

MEMORIA COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA–

PERIODO NOVIEMBRE 2020-OCTUBRE 2021

A- CONSEJO DIRECTIVO-

a- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PRINCIPALES EJES POLÍTICOS

Acciones Político-Institucionales

El periodo definido para dar cuenta de las acciones institucionales estuvo enmarcado en la situación socio-política nacional y provincial, por la continuidad de la pandemia por coronavirus y las acciones pertinentes tomadas para el cuidado de la salud de la población y su innegable corolario sanitario y económico.

Respecto al impacto institucional, se vio contenido por las decisiones y reorganización interna, definidas en el periodo anterior y revisadas periódicamente a fin de acompasar la vida institucional con la realidad socio-sanitaria.

El nuevo ciclo estuvo también marcado por ser año en el que la gestión asumió la responsabilidad de continuar a cargo de la Institución con mandato prorrogado por Ley Provincial 10715 y su complementaria 10763 que suspendió la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial hasta el 31 de enero 2022, y prorrogó los mandatos de las autoridades en ejercicio de las mismas entidades, hasta tanto sean reemplazados por quienes resulten electos y proclamados a través de la realización de los actos eleccionarios correspondientes.

El CPSSPC cuenta, al finalizar el período analizado, con **2793** matrículas activas, **339** simbólicas, **3** vitalicias, **41** suspendidas y **980** canceladas: total: **4156** matrículas otorgadas.

En ese contexto se concretaron y llevaron adelante las acciones que a continuación se sintetizan:

Al Colectivo profesional se incorporaron en las matriculaciones mensuales **123** nuevxs matriculadx en total, discriminándose por sede y delegación del siguiente modo: **117** en sede capital (de las cuales 6-son re-matriculaciones), **3** en Villa María, **2** en Río Cuarto. **1** (rematriculación) en San Francisco.

- *Campos de Intervención – articulaciones Interinstitucionales:*

- Se sostiene el fortalecimiento de la función referida a la articulación con las unidades académicas formadoras de trabajadorxs sociales en la provincia, participando en eventos Académicos de las Universidades UNC, UNVM y UNRC, tales como colación de grados, acciones de capacitación, actividades de investigación y firma de convenios, tanto en sede capital como en delegaciones con sus respectivas unidades académicas. Se continuó participando en el seminario de ética de la carrera de Trabajo Social de la FCS, desde el tribunal de disciplina y el consejo directivo. Se destaca el inicio de la capacitación conjunta en mediación, con la FCS de la UNC, encontrándose en curso la primera cohorte; y de co-organización de capacitaciones a través de Comisiones, delegaciones y subsedes. En esta línea también se resuelve aceptar constituirse en centro de prácticas pre-profesional del quinto nivel de la carrera de Trabajo Social FCS UNC, como Institución Colegio de Profesionales de Servicio Social de Córdoba.

- Se sostuvo y profundizó la articulación con el Ministerio de la Mujer y de Salud, siendo este ámbito de intensa actuación mediante la participación en la mesa de salud de FEPUC, desde donde se logró la priorización de lxs matriculadxs en el proceso de inmunización, indistintamente del campo en el que ejercieren y Test serológicos gratuitos.

-Se recibe una Distinción de la Secretaría de Graduados/as de la UNC, en el marco del Día Mundial de la Salud.

-Se trabajó y firmó Convenio Marco con la Municipalidad de Córdoba a fin de celebrar protocolos específicos para distintos proyectos.

-Se sostuvo presencia y acompañamiento a colegiadxs en espacios laborales: participar en selección de profesionales de distintos campos; continuidad del convenio por Peritxs Judiciales en ámbito provincial y federal; llamado a Residencias en salud. Se solicita respuesta a las autoridades del Poder judicial respecto a los concursos profesionales en base a reclamo de colegiadxs que rindieron oportunamente.

-En función de actividades de capacitación, jornadas de debate y perfeccionamiento organizadas por el CPSSPC, se reorganizaron las ofertas, siendo la modalidad a distancia muy bien receptada por lxs matriculadxs de Córdoba, otras provincias e incluso otros países.

-Se continuó como oferente de capacitación en Ministerio de Educación.

-Se resolvió concretar la realización de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al periodo Noviembre 2019-Octubre 2020 de modo virtual a través de plataforma Zoom oficial del CPSSPC informando, convocando y notificando a colegiadxs acorde a ley y reglamento y garantizando la participación, la cual tuvo lugar el día 6 de Octubre del 2021 Resolución N°196 de fecha 8 septiembre 2021.

Entre otros reclamos y participaciones, se cuentan:

- Se difunden y adhieren en general los pronunciamientos de la FAAPSS. También se brinda apoyo a las entidades miembros, tales como al tratamiento del proyecto de modificación de Ley del Colegio de la Provincia de BSAS en la Legislatura provincial respectiva; el aval y apoyo al tratamiento y aprobación de Ley de Colegiación de la provincia de Río Negro. Pronunciamiento cuestionando legitimidad de ofertas educativas de los ciclos de complementación curricular, destinados a diversas tecnicaturas no propias del trabajo social.

-Se abordaron reclamos de Profesionales a quienes se cancelaron contratos laborales y despedidos de distintos servicios, interviniendo y acompañando desde Consejo Directivo y la comisión de Condiciones Laborales, en reclamos ante Legisladorxs, Ministrxs y Secretarixs, trabajándose demandas individuales y reclamos colectivos, incorporando como asesor de la comisión de condiciones laborales, al abogado laboralista y especialista en administración pública, Eugenio Biafore.

- Se continuó con el asesoramiento a colegas de Municipios por carga de trabajo e intervenciones solicitadas por oficio, propias del campo socio-jurídico-criminológico.

- Se continuó con el proceso judicial por medio del cual se solicita amparo colectivo para que se reconozca a la profesión como agente de salud, lográndose en este periodo la resolución favorable de la Justicia Federal, posteriormente apelada por la SSS.

-Durante el período de tiempo que alcanza el presente informe, se realizaron posicionamientos públicos, en torno a (Adhesión, Acompañamiento y Pronunciamientos):

20-11-20- Comunicado por situación del ejercicio profesional en SENAF, ante tres pedidos de audiencia sin respuesta.

9-2-21 Adhesión al posicionamiento por una escuela segura, para NNyA.

8-3-21 Adhesión, en el marco del #8M, al Paro Internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries.

8-3-21- Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual Noveno pronunciamiento (febrero de 2021) Emergencia Nacional por el incremento de femicidios.

26-6-21- Adhesión a la campaña nacional “acompañe no castigue”, por tema adicciones.

17.8-21 Adhesión al repudio de la Comisión de NNyA de la Mesa de Trabajo por los DDHH de Córdoba, por la grave intromisión del poder judicial en el trabajo y dictamen

del poder legislativo, en contra de la aplicación de la Ley Nacional N° 27610 en la Provincia de Córdoba.

Se brinda acompañamiento y certificación de cursos así como auspicios a: CECOPAL en la búsqueda permanente de capacitar y favorecer la adquisición de conocimientos a jóvenes populares, y proveer de herramientas que posibiliten emprendimientos productivo., Curso de postgrado: Educación Sexual Integral: su abordaje interdisciplinario en el que participa Lic. Esp. Ana Paola Machinandiarena,.

- Se brinda colaboración y adhesión a la 15 Marcha de la Gorra Córdoba.

Se brinda adhesión a distintas jornadas: “I Jornadas de Salud y Diversidad: compartiendo experiencias, saberes y sentires.” La que se realizará en Noviembre en el auditorio de la Universidad Nacional de Villa María. están Planificadas en conjunto por el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad, la Municipalidad de Villa María, etc.

6-10-21 Petición a las autoridades del gobierno de la Provincia de Córdoba, en el marco de los incendios en el norte provincial, para que arbitren los mecanismos administrativos correspondientes para garantizar los derechos de les habitantes y pequeños productores a poder vivir y trabajar en sus tierras.

-Se brinda auspicio, aval y se compromete participación en el Primer Congreso Provincial de Infectología Córdoba 2021, a realizarse en Noviembre .el cual abordará enfermedades prevalentes y COVID-19, teniendo una mirada interdisciplinaria.

Con el objetivo de visibilizar la profesión, se concretaron 3 publicaciones de acciones y posiciones del CPSSPC en el Suplemento Profesionales y Sociedad de La Voz del Interior- septiembre, noviembre y diciembre

Organización Interna: Secretaría- Tesorería:

Secretaría: La Institución continúa con la misma estructura para cumplimiento de funciones y objetivos, con el mismo soporte de personal del periodo anterior, integrado por cinco administrativxs, dos en capital y tres en el interior. Se cuenta también con personal de apoyo en tareas específicas para el área contable, y de maestranza, en capital y en cada delegación.

Se continuó con el proceso de organización administrativa, definición de roles, funciones y acciones de secretarixs en general. Se incrementaron las horas de trabajo de lxs admnistrativxs de San francisco y Río cuarto, y se integraron y derivaron tareas.

Desde la Comisión Directiva se continuó con el proceso de acompañamiento y monitoreo del área administrativa iniciado el periodo anterior, al advertirse

dificultades que interferían la dinámica de trabajo institucional. El proceso continúa y se proyectan evaluaciones periódicas con los empleados y jornadas de capacitación

Si bien el periodo estuvo enmarcado en contexto de pandemia, se cumplieron todas las acciones propias del área. Se trabajó virtualmente, en determinados momentos a tiempo completo, y en otra etapa combinando lo presencial y virtual.

El CPSSPC cuenta con dos edificios propios ubicados en Córdoba Capital, uno de los cuales está arrendado, también se continúa alquilando el local colindante al edificio de la Sede Capital ubicado en Jujuy 330 barrio Centro Córdoba Capital. En el interior se cuenta con tres locales arrendados, 1 por cada delegación

Se continúa con Asesores externos: 1 en Comunicación, 1 en Informática, el apoyo y asesoramiento del estudio CONFIS para temática contable- finanzas, se cuenta con asesores Jurídicos para aspectos Institucionales del Consejo Directivo- Delegaciones, etc. y uno específico para el Tribunal de Disciplina, se mantuvo asesoramiento y ejecución de otro estudio jurídico para cobro extrajudicial de deudas de matriculados. Se mantiene el asesoramiento específico de un jurista por el tema del amparo iniciado en Justicia Federal por el reconocimiento de la profesión como prestadora en Obras sociales, en la que se dio sentencia favorable y que fuera recurrida, luego de cuatro años de iniciado el reclamo ante la justicia Federal, para que los/as TS seamos reconocidos como prestadores del sistema de salud. Se incorporó un nuevo asesor legal para cuestiones laborales y demandas de condiciones de trabajo para colegas

- Se realizaron múltiples intervenciones y reclamos a los Municipios o dependencias del Estado Provincial por cuestiones de Intrusismo o ejercicio ilegal, que nos obliga a intervenir en virtud de la función delegada por el Estado provincial prescripto en los art. 2, 3, 4 y 7 de la Ley de Ejercicio Profesional Nº 7341, y especialmente en el art. 1 y 4 inc. a) y g) de la Ley de Colegiación Profesional 7342.

En base al Padrón se realiza con empleadores públicos y privados el control de profesionales con matrícula habilitada para el desempeño en cada ámbito. En función de la Ley Provincial 10752 referida al Registro Público de los profesionales que cuentan con habilitación vigente para el ejercicio de la profesión, que exige la publicación a través del servicio web del Colegio o Consejo Profesional, y que se garantice la actualización de los datos, se mantuvo una destacada demanda dinámica y permanente de certificados de matrícula y requirió carga permanente de datos al sistema. Se trabajó especialmente para la actualización de datos de los colegiados. Se continúa dando respuesta a las múltiples consultas y solicitudes de los colegiados referidas a la condición de su matrícula y demandas diversas, así como tareas de actualización de legajos, sistema informático y padrón.

Tesorería: En este período la particularidad fue el trabajo remoto por pandemia. Se ejecutaron todas las actividades del área contable sin inconvenientes, se mantuvo un contacto estrecho y fluido con la secretaria asignada a Tesorería, el sistema se fue

perfeccionando día a día lo que permitió concretar las acciones necesarias. Se mantuvo permanente contacto con el asesor informático, adecuando el sistema a las necesidades o requerimientos.

Se trabajó a fin de organizar y optimizar las funciones de les secretarixs, de las delegaciones San Francisco, Río cuarto, Villa María y área contable del Colegio, lo que implicó mantener dinámica de contacto permanente con cada uno de ellos y en conjunto, lográndose un trabajo en equipo muy satisfactorio.

Los ingresos y egresos fueron equilibrados, se mantuvo una constante en los pagos de los colegas, siempre con la media histórica, se acrecentaron algunos mediante el uso de cobro extra-judicial.

Se recibió el beneficio “REPRO” en una oportunidad, para acompañar en un mes el pago de sueldos del personal, el mismo coincidió con el aguinaldo, lo que representó un respaldo especial.

Tesorería recibió y atendió solicitudes (80) de revisión de deudas, formas de pago acordes, etc. fuera del circuito de cobro extra judicial. Se atendieron las solicitudes de distintos colegas y se resolvieron todas las situaciones satisfactoriamente.

El balance correspondiente al periodo anterior se presentó ante la asamblea en el mes de octubre de 2021, por no haber podido realizarse la misma por pandemia, pero este balance fue terminado en tiempo y forma y presentado a la autoridades correspondientes.

Las cuentas del colegio permitieron cumplir con todas las obligaciones patronales, y de funcionamiento del colegio. El trabajo remoto, virtual y el sistema informático con el que cuenta el colegio ha colaborado en ordenar y controlar con mayor perfección las cuentas del colegio.

Participación y Representación en otras Organizaciones:

El CPSSPC sostiene representación a través de las Lic. Ana Paola Machinandiarena y Sonia Londero en el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia desde el año 2018

-Se sostiene representación y Participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH, con presencia de miembros de la Comisión de discapacidad.

- Se designó representante y se participa en Comisión de salud de mesa de trabajo por los DDHH a través de la Lic. Celeste Bertona y en la comisión de NNyA, mediante Lic. Allende.

- Se continuó participando de la CTIO (comisión tripartita por la igualdad entre varones y mujeres en el mundo del trabajo), presentando junto a la presidenta de FEPUC, los

resultados del estudio provincial sobre la realidad de los profesionales cordobeses, realizado con enfoque de género.

- En concordancia con la línea política planteada por la conducción, se continuó participando en organizaciones de 2º grado tales como FAAPSS y FEPUC y por su intermedio en CGP, llevando a estas organizaciones de segundo y tercer grado, los aspectos más significativos logrando apoyo a nuestros reclamos sobre amparo para ser reconocidos como agentes de salud por la SSS, reorganización equitativa de los equipos de salud en el marco de la ley 7625, reclamos ante OS IOSFA, entre otras acciones.

FAAPSS – Representante ante FAAPSS: Lic. María Angélica Paviolo.

En el mes de noviembre del año 2020 se concretó de manera virtual la asamblea anual de FAAPSS, se aprobaron memoria y balance, se observa que no hubo informe de revisores de cuentas, solo lo hizo una de las designadas pero no por escrito. Se aprobó un incremento del 35% para la cuota a abonar a FAAPSS desde cada colegio federado.

En el transcurso del año 2021 se realizaron tres reuniones federales en mayo, junio y septiembre.

Se abordaron en ellas, temas vinculados al atraso en la vacunación de colegas en diferentes provincias argentinas, motivo por el cual se envió nota al Ministerio de Salud de la Nación solicitando priorizar a colegas que aun no han recibido la vacuna y se encuentran en ejercicio en diferentes territorios del país.

Se definió nuevamente no realizar el XXX Congreso Nacional de TS, en virtud de la continuidad de la contingencia sanitaria por Covid 19, y las medidas vigentes de protección ante la pandemia.

Se aprueba la aplicación de la encuesta de CGP (con apoyo de FEPUC) referidas a condiciones laborales de colegas en toda la República Argentina, se solicita se difunda y promueva ser completada para que tenga validez. Hay objeciones desde colegios, que plantean la dificultad en que la encuesta sea respondida, por la cantidad de indagaciones provenientes de diferentes instituciones, lo cual genera cansancio en colegas. Surgen interrogantes respecto a que se va a hacer con los resultados, ampliar información sobre el objetivo de la misma.

Se informa a colegios que está en marcha la apertura de la página web de FAAPSS, ya está reservado el dominio y abonado el 80% de los honorarios. Queda por definir el contenido de la misma, en primer lugar se incluirá la historia institucional de cada colegio (ya fue solicitada y solo 10 enviaron información, entre ellos el nuestro).

Se trató lo que se observa con preocupación, en algunas provincias, que es el avance del voluntariado en detrimento de la profesionalización de lo social, en la aplicación de

políticas públicas. Como también la situación profesional en PAMI, donde se observa disminución de cargos profesionales por jubilaciones, los cuales no son cubiertos y hay un exceso de funciones centralizadas en los profesionales que quedan a cargo de un área.

Se abordó lo planteado por Córdoba en relación a la situación de colegas que se desempeñan en IOSFA, a saber: no son consideradas integrantes del equipo de salud, se les exige en la nueva renovación de contratos cumplir más horas que las estipuladas para disciplinas de salud, con el mismo sueldo que están percibiendo (y que de hecho TS viene cumpliendo ese horario) y el no respeto a las incumbencias profesionales exigiendo funciones no pertinentes. Como la primer reunión de abril, con presidencia de FAAPSS, convocada a instancias de colegas colegiadas en nuestro colegio y en la cual participaron TS invitadas y de otras delegaciones de IOSFA, de otras provincias, se solicita a Federación que en otra oportunidad se informe y de participación a la conducción de cada institución. Porque además muchas provincias no se enteraron de esta convocatoria y de la situación en dicha Obra Social.

Se sugiere como FAAPS, sostener acciones colectivas, acercar incumbencias a IOSFA, elevar nota de reclamo para visibilizar el conflicto, tanto a conducción de la Obra Social como al Ministerio de Defensa y solicitar audiencia con autoridades (lo cual se concretó a posteriori), y que la nota enviada a nivel central se replique en cada delegación provincial.

Se solicita respuesta al colegio de Catamarca respecto a la nota enviada en relación a la situación de Nelson Mansilla, ex integrante de la conducción de ese colegio y de FAAPSS, por su práctica de acoso con vicepresidenta de FAAPSS. En la misma se solicitaba que el colegio mencionado iniciara algún tipo de acción a ese colegiado.

Se sugiere reiterar pedido de Audiencia con Lic. Raverta de ANSSES, para planteo sobre condiciones laborales y solicitar a propuesta de Córdoba, para el uso priorizado de la matrícula de TS, ante co-gestiones en relación a diferentes intervenciones ante esa institución.

El debate respecto a la existencia de ciclos de complementación en diferentes universidades de la Argentina (en especial la Kennedy, la de Concepción del Uruguay y la de Carmen de Patagones), en donde se admiten títulos de grado no correspondientes a TS, y con dictado virtual total o parcialmente, ocupó mayoritariamente todas las jornadas de trabajo.

Es una preocupación y problema que se reitera en casi todos los colegios, que reciben consultas sobre posibilidades futuras de matriculación siendo animador socio cultural, socio pedagogo, técnico de familia, psicólogo social, etc. Títulos que a posteriori con la licenciatura en TS exigirán matriculación en colegios respectivos, lo cual no es admitido

por la ley federal pero sí varias leyes provinciales que aún no fueron modificadas, y la federal no reglamentada.

A esto se agrega la existencia de numerosos institutos terciarios que certifican tecnicaturas, y que luego esas personas requieren ciclos complementarios para poder matricularse y ejercer, y las ofertas son escasas, de alto costo y muchas con modalidad virtual, además de tener planes de estudio con destacados déficits de formación.

Se propone que FAAPSS presente un recurso de no innovar ante el Ministerio de Educación (para evitar que legalice títulos) y un pedido urgente de audiencia ante esa cartera ya que FAUATS no avanza con celeridad en este tema. Se sugiere búsqueda de asesor, y si es necesario efectuar aportes extras para afrontar costo. Y la conformación de una comisión que analice la complejidad de esta realidad, y proponga alternativas a corto, mediano y largo plazo para trabajar con FAUATS y Ministerio de Educación.

Como pasaron los meses y no hubo respuesta al pedido de audiencia, por urgencias vinculadas a su ley provincial, el colegio de provincia de Buenos Aires, tomó contacto con autoridades de políticas universitarias del Ministerio de Educación y pudo dejar planteada esta preocupación, respecto a la resolución que habilitaría los títulos otorgados por las universidades mencionadas. Previo a ese contacto avisó a FAAPSS e invitó a participar de dicha reunión, situación que no se concretó a pesar de haber respondido que se estaba evaluando quien concurriría. Lo cual fue cuestionado por varias instituciones, considerando que es un momento de sumar no restar ante una amenaza de intrusismo y a la profesionalización. No obstante la gestión del colegio de pcia. de Bs.As. generó malestar en algunos miembros de CD, y algunos colegios y provocó extenso debate. Hasta el momento no existen novedades respecto a esas gestiones.

Se sugirió presentar una propuesta sobre paridad de géneros para próxima elección en CGP.

Se define dar prioridad a la reglamentación de la ley federal, intentando responder a:

Qué queremos frenar con la reglamentación y qué queremos lograr con ella. Y dando participación a Comisión de Ética.

Se efectuaron diferentes pronunciamientos.

Se acordó fecha de asamblea general para el 4 de diciembre del cte. año.

FEPUC: Continúa representando al colegio en Junta de Gobierno, la lic. María Angélica Paviolo, mientras que la Lic. Carolina Allende, es secretaria de mesa ejecutiva, desde el 17/12/19-

Durante el corriente periodo, desde el CPSSPC se participó en Junta de Gobierno de FEPUC y en las comisiones de: Salud (Lic. María Angélica Paviolo), Ambiente (Lic. Darío Gómez Pucheta), Condiciones Laborales (Lic. Carolina Allende), Educación (Lic. Claudio Barbero), Peritajes (Lic. María Leonor Pepe y Lic. Adriana Layús) Comisión de Discapacidad (Lic. Sonia Forcellini y Lic. María José Sansone), alimentos (Lic. Mariana Gamboa), así como al equipo de trabajo sobre Ley Micaela (Lic. Claudio Barbero y Lic. Carolina Allende) y posteriormente en la recientemente creada comisión de géneros y diversidad sexual, con la representación de la Lic. María Fernanda Espejo; desde esta comisión, se participó en el Congreso Provincial de Ciencia y Género, 1/10/21-

El Lic. Gomez Pucheta y el Lic. Gustavo Peyroti organizaron y participaron activamente del taller interdisciplinario en la Jornadas para Consultores Ambientales (Octubre 2020)

Desde la participación en dicha federación, se destacan las siguientes acciones, por su impacto en la profesión:

- Presentación de las condiciones laborales de los profesionales en la comisión de Trabajo de la Legislatura

- Reunión con administrador general del P J y juezas de primera instancia, por situación de profesionales peritos oficiales de lista, con serias dificultades para percibir sus honorarios.

- Reunión con Ministro de Trabajo Sereno (11/05) -Gestiones para trabajar la viabilidad de recuperar de alguna manera el orden público de nuestros honorarios como profesionales.

- Participación en la comisión de trabajo y legislación general de la legislatura, donde se aportó al proyecto de registro público de profesionales y posterior aprobación de la Ley Nº 10752, de Creación de Registro Público de Matrículas Profesionales.

b- AREAS-COMISIONES-MESAS

-AREAS

1-BIBLIOTECA

Integrantes: Lic. Calderón, Estela Lic. Galán Viviana

RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO: Se mantuvo sin movimiento dado que el periodo estuvo signado por el cierre de instalaciones y no presencialidad.

2-BOLSA DE EMPLEO CPSSPC

En el año 2021 se inscribieron a la Bolsa de Empleo del CPSSPC 110 (ciento diez) colegiadas/os, de la provincia de Córdoba.

La Bolsa de Empleo recibió demandas para realizar informes sociales particulares específicamente para afiliación a obras sociales o renovación de afiliaciones. Se recibieron convocatorias de diferentes instituciones públicas y privadas, las que fueron comunicadas a las/os colegiadas/os, ligadas centralmente a educación, salud y gestión territorial. Asimismo desde la Bolsa de Empleo se publicaron las convocatorias abiertas de Municipalidades del interior provincial, Municipios de otras provincias de la Argentina, de Universidades y de organizaciones de la sociedad civil.

Durante el mes de octubre del 2021 se actualizaron los instrumentos para realizar durante el mes de noviembre la renovación de la convocatoria de inscripción a la Bolsa de Empleo, a fin de innovar la base de datos. Este proceso contempló a) el archivo de los curriculum vitae enviados hasta la fecha; b) la renovación del formulario de inscripción; c) la inclusión de la opción para realizar informes sociales particulares, con la confección de una lista de convocatoria; d) recepción de nuevos curriculum vitae; e) revisión del sistema online de organización de datos.

De cara al 2022, se prevé: a) renovar la actualización de la Bolsa de Empleo; b) construir un sistema de mayor agilidad para brindar respuestas a colegiadas/os y empleadoras/es; c) fortalecer las herramientas de apoyo para la inserción profesional, y d) articular con las diferentes áreas del CPSSPC para potenciar el trabajo realizado.

3-ÁREA SOCIO-JURÍDICO-CRIMINOLÓGICA – PERITOS OFICIALES DE LISTA POR SORTEO

Coordinadora: Lic. María Adriana Layús, Integrante: Lic. María del Carmen Bustos

Acciones realizadas:

Respecto a la estructura del área socio-jurídico- criminológica

Continuación del desarrollo de la actividad del Área a través de teletrabajo por la situación sanitaria de COVID 19.

Registro y actualización permanente de información relevante en el historial profesional de cada uno de las/os Peritos Oficiales de Lista de capital e interior.

Respuesta a solicitudes de Secretaría del Consejo Directivo sobre cuestiones vinculadas a este colectivo profesional a sus efectos.

Registro de renuncias , solicitudes de Licencias y/o sanciones como Perito Oficial de Lista en la base de datos del Área y comunicación a Secretaría para sus respectivos

archivos en legajos de colegas en el período comprendido entre Noviembre/2020 y Octubre 2021.

Envío de notas a quienes no han presentado documentación actualizada de capacitación y formación profesionales para su valoración y renovación de los correspondientes certificados requeridos por autoridades judiciales al momento de la aceptación de su designación pericial.

Respecto a la capacitación:

Coordinación, coorganización y concreción conjunta con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” del Poder Judicial de Córdoba, en el mes de Noviembre 2020, de la video clase “La violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: dimensiones del diagnóstico social y su abordaje integral, intersectorial e interdisciplinario en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, a cargo de la Lic. Bibiana Travi con bagaje experiencial y saberes disciplinares sobre esta temática.

Elaboración del Programa de Capacitación 2021 denominado "Desarrollo de Competencias en la Intervención Profesional: Desafíos actuales en el Campo Socio-Jurídico" destinado a Peritos Oficiales de Lista activas/os por Sorteo inscriptas/os en el Poder Judicial Provincial y/o Federal, a las/os aspirantes a serlo en ambos ámbitos e interesadas/os en la temática, en el marco de abordar ejes temáticos acordes a sus requerimientos inherentes a su intervención profesional en el ámbito de la administración de justicia.

Coordinación, coorganización y concreción conjunta con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” del Poder Judicial de Córdoba del mencionado Programa de Capacitación 2021 a partir del mes de Agosto/21, consistente en tres videos clases, con permanencia de un mes en plataforma digital. Participación en él de una significativa cantidad de asistentes interdisciplinares locales, de otras provincias y del exterior.

Coordinación, coorganización y concreción conjunta con ese Centro en el mes de Noviembre 2021, en el marco del Programa antes aludido, de una nueva clase en línea

en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer a cargo de la Lic. Bibiana Travi, dada la favorable y significativa trascendencia que tuvo esta iniciativa pedagógica en el mes de Noviembre de 2020, y con criterio de continuidad.

Información sostenida al colectivo profesional pericial e interesadas/os sobre otras instancias pedagógicas virtuales respecto a temáticas inherentes a perfil profesional del/la Perito Judicial Trabajador/a Social y/o sobre nuestro campo de intervención.

Invitación a Colegas Especialistas en Socio-Jurídico-Criminológico, Peritos Oficiales de Lista Activas/os de la Justicia Provincial y Federal en capital e interior, y de los Equipos Técnicos y Multifueros del Poder Judicial de Córdoba para la presentación de trabajos a publicar en la Revista Confluencias Virtual del mes de Septiembre/2021 sobre este campo de intervención profesional.

Elaboración del Área del trabajo “Devenir Experiencial Del Colectivo Profesional Perito Oficial De Lista. Poder Judicial De Córdoba Y Federal. 2017 – 2020” para su publicación en la mencionada Revista.

Participación del Área en el Ciclo de Capacitación sobre la Ley Micaela, promovido por FEPUC para integrantes de Áreas y/o Comisiones de las entidades profesionales que la conforman.

Respecto a la orientación y asesoramiento de las/los colegas peritos oficiales de lista y/o aspirantes a serlo en la justicia provincial y federal:

Presentación del Área a las/los Peritos Oficiales de Lista inscriptas/os en el Poder Judicial de la Nación, e información a las /os mismas/os del requisito de estar matriculados en la Categoría “A” para el desempeño pericial, al detectarse matrículas simbólicas o matriculadas/os en la categoría “B”.

Respuesta a requerimientos respecto a lo procedimental-instrumental, y lo técnico-operativo en ambos ámbitos judiciales.

Acompañamiento y asesoramiento en aspectos inherentes a; a) la intervención profesional pericial propiamente dicha en territorio en capital e interior, en ocasiones por la actual situación sanitaria por el COVID 19; b) inscripción en el SAC (Sistema de

Administración de Causas) del Poder Judicial de Córdoba; c) material bibliográfico orientativo a Peritos principiantes en su intervención profesional como tales; d) la confección de nuevos instrumentos acorde a las nuevas normativas del Poder Judicial de Córdoba (ej. presupuestos con aval del CPSSPC superiores a cuatro Jus para adelanto de gastos, fundamentando la realidad imperante).

Orientación y asesoramiento técnico a Colegas Peritos de Control, ejercicio profesional de significativo incremento en el presente período.

Asesoramiento, información de interés y/o respuesta a demandas puntuales de colegas aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista por Sorteo en ambas jurisdicciones judiciales, notándose un creciente aumento en efectuarlo como una alternativa laboral.

Orientación, asesoramiento y envío de material bibliográfico a Colegas del interior con desempeño profesional extra-judicial para presentar notas ante magistrados de la Circunscripción Judicial próxima a sus localidades de residencia, para evitar su demanda excesiva de informes sociales por cuanto no sólo les impedía abocarse al abordaje de los requerimientos de su ámbito laboral sino también por carecer de formación y conocimientos socio-jurídicos- criminológicos a tales efectos.

Al momento de la elaboración de la presente Memoria se cuenta con VEINTICUATRO (24) Peritos Oficiales de Lista activos en capital e interior inscriptos en la Justicia Provincial, tres (3) (dos del interior y uno de Capital) que, con la matrícula judicial suspendida por no haber regularizado el pago de una multa impuesta judicialmente, tras la aplicación de una sanción. Con respecto a los/las registrados en la Justicia Federal, según lo comunicado por Superintendencia de ese ámbito, se dispondrá de este registro vez que la Corte Suprema de la Nación los publicite, en virtud de haber finalizado la inscripción y reinscripción anual de Auxiliares de Justicia el 1° de Noviembre del corriente año.

Respecto a gestiones institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de la justicia

A Nivel Institucional: -Información al colectivo profesional pericial sobre las actividades llevadas a cabo por el Área relativas a capacitación intra y extrainstitucional, inscripciones y reinscripciones en la justicia federal, etc. y de otras comisiones.

Coordinación con la Bolsa de Trabajo de nuestro Colegio para considerar la provisión de posibles postulantes para ser Peritos de Control o de Parte a requerimiento de usuarios litigantes.

Coordinación con la Comisión de Condiciones Laborales del CPSSPC para asesoramiento Legal a Peritos Oficiales en cuestiones de vulneración del derecho a percibir los honorarios profesionales y/o adelanto de gastos.

A Nivel Interinstitucional

Con respecto al Poder Judicial de Córdoba

Acceso positivo al sistema informático actual, SAC (Sistema de Administración de Causas), servicio de extranet para abogados y auxiliares de la justicia que permite su acceso, una vez inscriptos, a la información sobre las causas judiciales en toda la provincia de Córdoba.

Suministro trimestral de la Oficina de Trámites Electrónicos (ex Dirección de Servicios Judiciales) de ese ámbito judicial a esta Área de los listados de Peritos Oficiales de Lista por sorteo para su cotejo y actualización respecto a renunciadas, licencias, etc..

Información a esa dependencia del Poder Judicial Provincial de las novedades respecto a datos personales de las/los Peritos Oficiales de Lista activas/os según base de datos del CPSSPC.

Con respecto a la Justicia Federal

Respuesta a requerimientos de ese ámbito judicial respecto a la regularización de honorarios para el desempeño profesional pericial.

Continuación de la suspensión, debido a la situación sanitaria imperante, de la presentación por parte de nuestra Área de un temario tentativo disciplinar a la

Delegada Regional de la Escuela Judicial de la Nación para su posible incorporación en el Programa Anual (PROFAMAG) dirigido a abogados que ingresan como magistrados y funcionarios en la Justicia Federal Local y Nacional.

Incremento significativo de inscriptas/os en ese escenario judicial de Peritos Auxiliares de Justicia en nuestra disciplina durante el período 2021, fundamentalmente de matriculadas/os en los tres últimos años.

Recepción de Superintendencia de los Tribunales Federales de nuestra ciudad el instructivo para la primera inscripción de Auxiliares de la Justicia 2022 y reinscripción de Peritos Oficiales de Lista del Poder Judicial de la Nación en ese mismo período para su difusión entre el colectivo profesional.

Gestiones, a solicitud de una Colega, ante Superintendencia de ese Poder Judicial, para considerar su posible inscripción fuera del término estipulado para el período antes aludido.

Con respecto a FEPUC

Continuación de la participación del Área en la Comisión de Peritos (a través de plataforma digital), integrada por representantes del colectivo pericial de otras disciplinas y autoridades institucionales.

Abordaje y análisis de problemáticas comunes inherentes a quienes se han inscripto como tales en la Justicia Provincial fundamentalmente, y articulación de estrategias en post de soluciones consensuadas, tendientes a revertir las desigualdades entre el empoderamiento judicial y la vulneración de los derechos del colectivo pericial en su conjunto.

Trabajo en dos líneas de acción tendientes a lograr la legítima defensa y protección de derechos adquiridos, abandonando, de este modo, la naturalización de un acatamiento sumiso de las decisiones judiciales.

A corto plazo, concreción de acciones para visibilizar la precarización laboral de este universo pericial a través de los medios de comunicación social, destacando los recurrentes reclamos por la vía formal al poder judicial sin respuesta; demora en las

Sentencias para asignación de Honorarios profesionales por Pericias (demoras de más de cuatro años); y elaboración de un programa de capacitación a concretar en el año 2022.

A mediano plazo y largo plazo, continuar la elaboración de una nueva Ley de Deberes, Derechos y Arancelamiento de las/los Auxiliares de Justicia, a través de la cual quedar fuera del alcance de la Ley N° 9459 por considerar que no las/los representa ni contempla aspectos específicos que atañe a este universo.

Suspensión de la suscripción de convenios colaborativos entre el Poder Judicial y una mayoría de Colegios/Consejos/Asociaciones Profesionales por contener los mismos deberes a cumplir por parte de estas organizaciones representativas de sus matriculadas/os en perjuicio de sus respectivos colectivos periciales, no aceptando el Alto Cuerpo sugerencias a introducir en los mismos.

Respecto a la valoración de antecedentes de formación y capacitación profesional

Elaboración de un nuevo Instructivo para la Valoración de Antecedentes de Formación y Capacitación Profesionales de Aspirantes al Ejercicio de Peritos Oficiales de Lista y/o de los ya Inscriptos en el Poder Judicial de Córdoba y/o de la Nación teniendo en cuenta nuevos contenidos y consideraciones aportadas por el mismo Colectivo.

Orientación y asesoramiento a colegas aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista en el Poder Judicial de Córdoba respecto a presentación de carpeta de antecedentes de formación y capacitación profesionales.

Valoración de documentación de capacitación y formación profesionales de colegas aspirantes a inscribirse en la actividad pericial y de actualización profesional en la temática pericial.

Respecto a las delegaciones del CPSSPC

Interrelación con las distintas delegaciones del interior sustentada en socializar la información del Área publicada por las redes sociales del CPSSPC (instancias de capacitación digitalizadas, trabajos elaborados por sus integrantes, etc.) y a responder requerimientos puntuales de las mismas.

Articulación con las/los Peritos Oficiales de Lista inscriptas/os en las distintas circunscripciones judiciales del interior, y con colegas interesadas/os en inscribirse como tales en la Justicia Provincial y/o Federal a través de internet, respondiendo a sus demandas y a través de acciones detalladas en los puntos anteriores.

Acciones para el año 2022

Continuar afianzando y optimizando acciones referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

Orientación y Asesoramiento a los Peritos Oficiales de Lista por Sorteo de capital e interior inscriptos en la Justicia Provincial y Nacional en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.

Elaboración del Programa de Capacitación 2022 conjunta con el Centro de Perfeccionamiento “Dr. Ricardo Núñez” del Poder Judicial de Córdoba y específica del Área destinada a los/las Peritos Oficiales de Lista inscriptos/as, aspirantes a serlo en el ámbito provincial y federal e interesadas/os en la temática, capitalizando las experiencias desarrolladas, observando la factibilidad de implementar instancias que favorezcan la participación, con la modalidad que las condiciones imperantes de nuestra situación sanitaria lo permitan.

Profundización en la articulación con la Delegada Regional de la Escuela Judicial de la Nación en Córdoba a los fines de concretar nuestra incorporación disciplinar en un módulo del Programa Anual (PROFAMAG).

Gestiones Institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia (Oficina de Trámites Electrónicos del Poder Judicial de Córdoba, Superintendencia del Poder Judicial de la Nación y otros ámbitos del mismo, FEPUC, etc.) tendientes a optimizar nuestro desempeño pericial disciplinar.

Implementación de acciones disciplinarias desde nuestro Colegio y conjuntas con otras profesiones en espacios de participación.

Afianzamiento y fortalecimiento de la interrelación con las Delegaciones del CPSSPC a través de la socialización permanente de información del Área, apoyo y acompañamiento en la organización de jornadas de capacitación en sus respectivos ámbitos de competencia, etc.

Elaboración de una propuesta para contar con el acompañamiento interdisciplinar de un asesor legal en el área.

Elaboración de una propuesta sobre posibles requisitos a cumplimentar por las/os matriculadas/os que deseen desempeñarse como Peritos de Control.

Creación de una nómina de Colegas Peritos de Control o de parte para sugerir ante solicitud de usuarios litigantes.

- COMISIONES

1-COMISIÓN ESPECIALIDADES:

Síntesis de actividades realizadas:

En el mes de marzo de 2021, se constituye la Comisión de Especialidades, conformada por las siguientes integrantes: Lic. María Leonor Pepe, Lic. María Azucena Monier, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Claudia González, Lic. Claudio Barbero, Lic. Constanza Luna, Lic. María Angélica Paviolo, Lic. Romina Daniele, Lic. Silvina Fajreldine, Lic. Valeria Vera y Lic. Celeste Bertona.

Las actividades principales de la Comisión de Especialidades, estuvieron centradas en ejecutar el proceso de desarrollo del Cronograma establecido en el Reglamento de Especialidades, a fin de que las/os aspirantes puedan cumplimentar el ciclo y alcanzar el Objetivo Institucional de Capacitación y Jerarquización Profesional; así como un adecuado reconocimiento a la disciplina, tal como se define en el Art.2- del Reglamento de Especialidades “...la Especialidad en Trabajo Social como el conjunto de conocimientos teórico-prácticos que articula, contiene y congrega los saberes específicos que certifican la competencia y otorgan especificidad para la intervención en un campo particular. Representa una posición diferenciada que supone un saber, que se corresponde con los conocimientos teóricos adquiridos y un saber hacer demostrable en el que teoría y práctica se plasman en una actuación profesional pertinente, fundada y crítica, debidamente acreditada según la presente reglamentación. Ser especialista implica una trayectoria en el desempeño profesional en espacios ocupacionales del Trabajo Social, sea en ámbitos públicos, privados, y/o en organizaciones de la sociedad civil, y en sus diversas modalidades de contratación laboral, que evidencie una actualización teórica – científica permanente y la adquisición de un habitus específico...”

- Se concreta la Actualización de la nómina de especialistas e identificación de colegas cuya matrícula caduca en 2021, como así también de quienes debían renovar en el 2020 y su matrícula fue prorrogada por el período de un año, ya que no se realizó el proceso desde el CPSSPC debido al contexto de la Pandemia. Ambos grupos fueron notificados fehacientemente acerca de esta situación.

- Se procede a confeccionar el cronograma anual 2021 y análisis de la situación epidemiológica en contexto de pandemia, para garantizar los cuidados sanitarios en

cada instancia. En función de ello, se definió un cronograma flexible, con evaluaciones periódicas y mayoritariamente de instancias no-presenciales.

- Se elabora formulario google de pre-inscripción de aspirantes para acceder y/o renovar las distintas matrículas de especialistas, el que es completado por 27 colegas.

- Se establece comunicación con el colega Eduardo Ortolanis para informarle que, de acuerdo al compromiso asumido en el proceso que iniciara en el ciclo 2019, que se vio interrumpido por causa mayor, se reconoce el dictamen expedido por el Tribunal de Antecedentes y examen de la Especialidad en dicha oportunidad, en el que se valoró su carpeta de antecedentes.

- Se revisa el instructivo de armado de carpeta de antecedentes, introduciendo precisiones que favorecen su presentación y a fin de que algunas documentaciones sean presentadas en formato digital.

- Se organiza, convoca y realiza una reunión informativa y de asesoramiento vía plataforma meet, sobre la confección de la carpeta de antecedentes dirigida a colegas que se pre-inscribieron en el formulario google, el día 3 de mayo de 2021.

- Se realiza una propuesta de tutorías online, a fin de acompañar a las colegas aspirantes que lo requieran en el armado de su carpeta de antecedentes.

-La mesa de gerontología, solicita a esta comisión, el 23 de junio del corriente, reglamento y documentos para la construcción de la Especialización en Gerontología. Acorde al Art. 38 inc. J: De las funciones de la Comisión de Especialidades deberá proponer al Consejo Directivo el reconocimiento de nuevas especialidades, de conformidad con lo establecido en art 29, por lo tanto, se concreta la reunión el día 30/06, a los fines de aclarar dudas y evaluar viabilidad de la propuesta. Actualmente, la mesa de gerontología continúa trabajando para llevar a cabo la inclusión de esta posible especialización.

- Se convoca a especialistas, con el objetivo de constituir los Tribunales Evaluadores de acuerdo con las pre-inscripciones realizadas en el formulario google:

Discapacidad: Vanesa Holgado, Alfonsina Angelino, Belén Garro, Ileana Trotta (suplente)

Salud: Romina Querro, Soledad Enría, Alicia Zamarbide, Gabriela Pombo, María Victoria Cano, Mabel Zarate.

Educación: María Angélica Musso, Hernán Ojeda, Lorena Boada, Patricia Carnero (suplente).

Socio-jurídico-criminológico: Teresita Pereyra, Claudia Krmpotic, Laura Almada, Mónica Pagliero (suplente).

Niñez-adolescencia-juventud: Emiliana Tassi, Susana Andrada, Teresa Muñoz, Mariana Jaime (suplente).

- Se reciben las carpetas de antecedentes para ser evaluadas por los Tribunales de Evaluación de Antecedentes y Examen por área de Especialidad, desde el 31 de mayo al 14 de junio de 2021. La modalidad de la misma fue presencial, virtual y mixta, respetando protocolos y posibilidades de circulación entre departamentos y provincias. Presentaron sus carpetas de antecedentes 17 colegas, correspondientes 16 a las especialidades en salud y 1 a la especialidad en discapacidad. Fueron evaluadas por los respectivos Tribunales, donde obtuvieron el puntaje para pasar a la segunda instancia.

- Se informa y agradece a quienes aceptaron conformar los Tribunales de Niñez, adolescencia y juventudes y Educación, ya que se culminó su participación en el ciclo, al no quedar aspirantes para continuar el proceso.

- Se convoca a las colegas aspirantes a un taller sobre escritura académica en Trabajo Social, organizado por la Comisión de Capacitación y la Oficina de graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, con una carga horaria de 40 hs, sin costo para las/os aspirantes a especialistas. Les docentes a cargo fueron: Ávila Ximena (UNC-FCC), Chiavassa Ferreyra Antonio (UNC-FCC), Gaiteri Jorge (UNC-FCC), Grasso Mauricio (UNC-FCC/ UNVM-IAPCS), Luque Daniel (UNC- FCC)

- El 6 de septiembre del 2021, se presentaron en la instancia de trabajos escritos un total de 14 aspirantes. Se reciben 11 trabajos para la Especialidad de aspirantes en el campo de la Salud, 1 trabajo para la especialidad en Discapacidad y 2 publicaciones correspondientes a colegas que renuevan por segunda vez su especialidad en Salud.

- Se informa y agradece a las integrantes del Tribunal de Socio-jurídico criminológico, ya que culminó su participación en el ciclo, al no presentar su producción escrita el colega aspirante a dicha especialidad.

- Se envían Notificaciones a las aspirantes sobre valoración preliminar del trabajo escrito por parte del Tribunal Evaluador, temas propuestos para la instancia de coloquio, así como también día, horario y protocolo previsto para el mismo. Esta instancia se realizará entre el 15/11/21 y el 29/11/21 inclusive.

- Finalmente se organiza el acto de entrega de certificado y matrícula a las nuevas Especialistas y a las/os miembros de los tribunales evaluadores.

Evaluación:

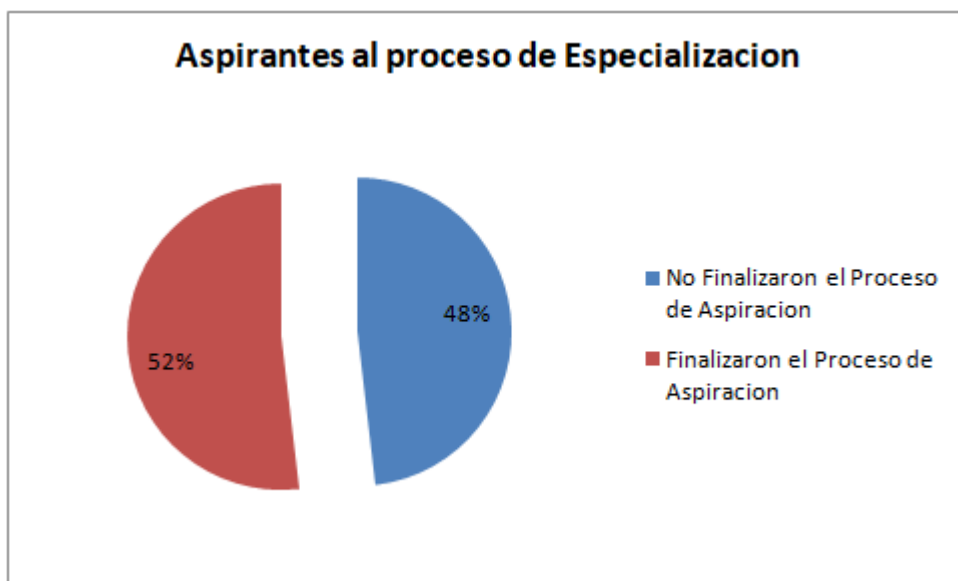
La Comisión ha logrado garantizar su funcionamiento anual, con reuniones quincenales llevadas a cabo a través de la plataforma meet. Se han cumplido los objetivos propuestos, y han sido significativos los aprendizajes en términos de garantizar el

proceso en un marco de Pandemia, incorporando modalidades virtuales en cada instancia. Un impacto importante de ello lo es la participación más numerosa que en otros años de colegas del interior, tanto para conformar la Comisión de Especialidades como para llevar a cabo el proceso de certificación de la matrícula de Especialista.

El trabajo con las integrantes de los diversos Tribunales fue dialógico y constante. Se consideró un acierto haber conformado el Tribunal de la Especialidad en Salud con 6 integrantes, todas con el carácter de titulares, debido a la cantidad de colegas aspirantes a acceder y/o renovar dicha matrícula de Especialista.

Los aportes del Taller de Escritura fueron valorados positivamente por los participantes.

Teniendo presente los datos estadísticos, que a continuación exponemos, la Comisión se plantea como propuesta y desafío, en años próximos, evaluar los motivos por los cuales las y los aspirantes no concluyen el proceso para la obtención o renovación de la especialidad.



2-COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

Integrantes: Lic. María Angélica Paviolo, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Celeste Bertona, Lic. María Leonor Pepe, Lic. Fernanda Retamar.

Líneas de acción:

a)-Se analizaron, evaluaron y acompañaron diferentes propuestas de capacitación; como así también propuestas para avales y auspicios institucionales.

- Se analizan propuestas y brinda Apoyo y articulación, desde esta comisión, a diferentes actividades de capacitación en el interior provincial, co organizadas con subsedes y colectivos profesionales de diferentes regiones provinciales en diversas temáticas de Interés regional. : Capacitación en Subsede Punilla, (Ciclo de Formación Profesional, con la Mg. Bibiana Travi y el Mg. Alfredo Carballada)- Propuesta de Comisión de Géneros y Diversidad sexual- “Interpelaciones feministas a la intervención

de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas"- Curso de actualización profesional - Año 2021- etc-

-Se consideró y realizó análisis de propuestas de capacitación del Área Socio-jurídica criminológica, así como del nuevo Instructivo para presentación de carpetas de Peritos

-Se continuó propiciando la inscripción y participación de colegas de nuestra provincia, a ofertas de capacitación de distintos colegios profesionales.

- Se analiza y articula la solicitud de que un grupo de alumnas puedan realizar las prácticas pre-profesionales del quinto nivel de la carrera de Trabajo Social FCS UNC, en el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Córdoba, realizada por la docente de la cátedra Intervención pre-profesional, y derivada por el Consejo Directivo- Se mantuvo reunión con estudiantes y docente; se designó a la Lic. Retamar como referente institucional en el proceso.

b)- Se propusieron e implementaron jornadas de capacitación y actualización profesional dictadas en la sede Capital, desde esta Comisión y en Articulación con la FCS.

Se trabajó conjuntamente con la carrera de TS y la Oficina de Graduados/as de la FCS de la UNC el desarrollo de actividad de capacitación.

Se organizó y desarrolló Taller de Escritura Académica en Trabajo Social. En el mes de julio 2021 y se concretó con integrantes de una Cátedra de Comunicación Social de la UNC , de técnicas de estudio y comprensión de texto , tema de escritura académica para acompañar procesos de producción científica, curso dirigido a Especialistas, aspirantes a la especialidad, adscriptos/as a cátedras, residentes, y potenciales aspirantes a escribir en revista, a cargo de Profesores : Ávila Ximena (UNC-FCC), Chiavassa Ferreyra Antonio (UNC-FCC), Gaiteri Jorge (UNC-FCC), Grasso Mauricio (UNC-FCC/ UNVM- IAPCS), Luque Daniel (UNC- FCC)- Carga horaria: 40 hs -4 semanas (del 28 julio a 18 de agosto de 2021) 4 encuentros sincrónicos por videollamada (3 hs) Actividades asincrónicas de lectura y escritura

El costo del mismo se asumió en partes iguales entre el colegio y la Facultad. Sin costo para residentes y especialistas, a quienes centralmente fue dirigido.

El Taller fue enfocado en un abordaje discursivo que atendió a cuestiones disciplinares del campo del Trabajo Social, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y práctica sobre escritura académica.

La propuesta se sustenta en el trabajo colectivo de profesionales en Comunicación Social que, desde 2005 y en el marco institucional de la cátedra Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, vienen trabajando sobre la escritura académica. Desde 2016 participan como miembros de Red Argentina de Instituciones Lectoras y Escritoras de

Educación Superior (RAILES) y promovieron en 2018 la creación del Centro de Escritura en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, el cual coordinan.

Se inscribieron 36 aspirantes, el 60% representado por colegas vinculadas a la especialidad, 30 colegas transitaban alguna etapa del cursado, concluyendo y aprobando el mismo 11 colegas de las cuales más del 70% son Especialistas o aspirantes en proceso 2021. El Taller contó con evaluaciones positivas y se proyecta indagar los motivos entre quienes abandonaron el cursado. Se encuentra en proceso de certificación.

c) -Se trabajó articuladamente con distintas Comisiones, subsedes y Delegaciones en el análisis y difusión de las propuestas de capacitación presentadas por estas, como así también líneas de trabajo de capacitación.

- Se analiza y emite opinión sobre propuestas de capacitación que llegan al colegio para difusión, así como para aval o auspicio,

-Se continúa propiciando que las propuestas de capacitación que provengan de espacios institucionales del CPSSPC tengan como criterios: ser en campo o temática de intervención de TS y con respeto de Ley Federal y Código de Ética, se priorice estar dictada y dirigida a TS y sea factible asumir su costo

d)-Se trabajó en relación a la producción de conocimientos, y con la finalidad de construir posicionamientos públicos desde la palabra del Trabajo Social, ofrecer sistemáticamente información al conjunto de la sociedad cordobesa, tornando visibles distintas problemáticas y comprometiendo, en lo posible, a la opinión pública.

-Se trabajó en la reedición y difusión de la Revista Confluencia del Trabajo Social, se definió que sea de edición digital. Se tramitó y generó el Alta de Editorial, para registrar publicaciones ante la Agencia Argentina de ISBN. Se asignó y se generó el registro en el sistema ISBN 987-47799 remitiendo documentación a registrolibros@editores.org.ar o por correo postal a Av. Belgrano 1580, piso 4º, CABA (CP 1093).

Se tramita y concreta la inscripción en registro de autores, en el mes de marzo 2021. Las revistas son de frecuencia trimestral

Se efectuaron 4 ediciones de revistas, constituyéndose la Comisión en comité editor. En cada edición de revista se trabajó en colaboración con la comisión o espacio que tuvo a cargo la temática a publicar, correcciones y ajustes para ser difundida.

En el primer número se realizó publicación de los artículos del 4to.concurso de Ensayos convocado en 2019 con la finalidad de promover la producción y publicación de conocimientos y con el objetivo de incentivar la producción teórica, metodológica y la

sistematización de las prácticas - trabajos inéditos que dan cuenta de experiencias de TS - Se publicaron los tres trabajos premiados.

En el segundo número de publicación durante el mes de enero 2021, la revista Confluencias, contiene la sistematización e informe elaborado desde la mesa gerontológica del colegio como resultado del relevamiento realizado en comedores provinciales, para adultos mayores.

El tercer número de publicación versa sobre temática de Ambiente, trabajada con la comisión Ambiente y sociedad del CPSSPC; fue publicada en el mes de junio.

En el mes de septiembre se publica el cuarto número, cuyo eje temático es el campo de intervención socio-jurídico-criminológico, se editó con el aporte del área correspondiente .

En el mes de octubre se comenzó a trabajar el próximo número, que se estima publicar en el mes de diciembre y el eje temático es discapacidad. El contenido estará a cargo de la comisión respectiva del colegio profesional.

d)Defensa del campo profesional e incumbencias

Otras Líneas de Trabajo de la Comisión:

-Programa de supervisión: Se continúa monitoreando el Programa de Supervisión, asignando supervisores del banco de supervisorxs y la derivación de quienes lo solicitan.

- Formación en Mediación: Lic. Patricia Casas / Lic. Ma Constanza Debernardi - Coordinadoras Académicas de Formación Básica en Mediación

Desde esta coordinación Se realiza un análisis de la formación desde tres planos:

-Formativa- pedagógica- Organización- modalidad del cursado- Costos-inversión-ganancias

Formativo/pedagógico: retomamos los objetivos propuestos en el proyecto que motivo la misma:

Capacitar a profesionales de Servicio Social y de otras disciplinas en teorías- prácticas y técnicas en la resolución de conflictos a través de la mediación, atravesadas por los desafíos tecnológicos propuestos.

Capacitar a los participantes en mediación para que logren internalizarla como praxis e instrumento operativo en sus intervenciones sociales.

Contribuir a la anticipación de escenarios de conflictos sociales como un instrumento de políticas institucionales para la promoción de la cohesión social

Formar profesionales mediadores para su ejercicio en la resolución de conflictos en diferentes ámbitos.

Considerando las limitaciones, obstáculos y redefinición de metodologías, etc., producto de la Pandemia, desde el equipo de Coordinación, DIME (Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba) junto a los directivos del CPSSPC aunamos esfuerzos para sostener por séptimo año consecutivo la Formación de Mediadores en este contexto, decisión que devino en nuevos desafíos y propuestas innovadoras. Se alcanzaron los objetivos propuestos, logrando llegar a brindar la Formación a colegas de toda la Provincia de Córdoba, situación que posibilitó la modalidad on- line de dictado y trabajo. La metodología aplicada basada en la co-construcción de conceptos, modelos y praxis le permitió a cada cursante internalizar instrumentos operativos para la resolución adecuada de conflictos.

En la actualidad nos encontramos desarrollando la segunda cohorte 2021, en este caso bajo convenio con la Facultad de Cs Sociales de la UNC, logrado gracias al apoyo e interés de ambas instituciones.

En el año 2021, hemos formado a dos (2) cohortes/grupos de aspirantes a certificación en mediación, de manera continua, consecutiva y virtual. La primera cohorte se desarrolló con 25 cursantes (entre los meses de marzo y agosto 2021) egresando 20 mediadores formados y el segundo grupo (desde el mes de agosto a finalizar en el mes de marzo 2022) se está desarrollando con 43 cursantes.

. Esta nueva propuesta de Formación Básica que llevamos adelante en la actualidad en conjunto con la UNC, posibilitó ampliar recursos referidos a la plataforma de estudio (Moodle) y soporte informático por parte de dicha institución.

Organización/modalidad de cursado:

La modalidad del cursado esta diagramada en encuentros semanales los días lunes de 17 a 20hs (3hs) tres horas de capacitación continua de manera virtual (dictado de clase docente vía plataforma virtual) más prácticos /videos/lectura complementaria vía Plataforma Moodle. Compuesto en tres (3) módulos, INTRODUCTORIO- ENTRENAMIENTO-PASANTIAS. El primer módulo (20hs) de cursado, el segundo, entrenamiento de (60 hs) y las pasantías de (20hs) respectivamente. A modo de análisis hemos logrado en la actual cohorte, reforzar aprendizajes informáticos propuestos, sobretudo el acceso al Moodle (plataforma que nuclea prácticos de los cursantes, corrección en line docente, bibliografía digital y material complementario).

El espacio asignado fue /el adecuado para la numerosidad de alumnos y comodidades necesarias para las acciones propuestas (Plataforma Zoom). Se le brindo vía plataforma Classroom a los cursantes dos cuadernillos, uno al iniciar el modulo introductorio y el

segundo en el módulo entrenamiento, favoreciendo de este modo el orden y coherencia bibliográfica entre clases teóricas y soporte material.

Así mismo el desarrollo de aprendizaje (teoría-práctica) llevado a cabo en el Módulo Pasantías, fue llevado a cabo vía on line, destacándose en esta etapa práctica, las estrategias pedagógicas propuestas por el equipo docente, su compromiso y permanente análisis superador de dichas prácticas.

Respecto a la evaluación Costo-inversión-ganancias de la Formación,

Se puede realizar un balance positivo respecto a la respuesta de los cursantes en torno a los pagos pautados, teniendo en cuenta la coyuntura actual (pandemia) social y económica del año en curso; entre los cursantes el primer y segundo grupo, 20 alumnos iniciaron- cursaron y culminaron la formación y 40 están cursando actualmente con una importante inversión en tiempo, costos y compromiso. El desarrollo de la Formación vía on line, posibilitó reducir costos de años anteriores ligados a impresiones de material bibliográfico, breaks semanales, espacio físico, impresiones, fotocopias, entre los principales.

Las coordinadoras y el equipo docente a cargo de la formación, ante la coyuntura social y en función de la demanda de los cursantes nos vimos en el desafío y en la obligación de adecuar los contenidos y el programa a la virtualidad.

Mesa de Residencias en Salud:

Se continuó con el acompañamiento a aspirantes a residencias de Salud, RISAM, RISAMII y Orientadores Judiciales, y con participación en todas las instancias orgánicas (difusión de llamado, información, evaluación de residentes y residencia, etc). Aportan al proceso Lic. Paviolo y Lic. Lucas Herrera.

Acompañamos y difundimos el concurso de ingreso a la residencia de TS, de RISAM y RISAMII, actuando como veedores en el concurso respectivo, ya en el marco de la cuarentena por covid19.

Se participó en forma virtual, de todas las mesas de evaluación (lectura de trabajos de investigación, análisis, devoluciones, valoración) de Residentes de diferentes niveles, de la Residencia de TS y Salud (desarrolladas en los meses de mayo y octubre), y también, en dos oportunidades, en el tribunal de evaluación de residentes de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental, también en el mes de octubre.

También participamos en representación de esta comisión, de las reuniones de la comisión asesora de residencias, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

Actualmente se participa de la revisión general de las preguntas que integran el pool de las mismas, que conformarán el preguintero para el examen del año 2022.

3-COMISION CONGRESO NACIONAL DE TS

En función de que la pandemia de Covid 19 impuso su agenda y se debió postergar el XXX CONGRESO antes mencionado, el grupo organizador del mismo, integrado por representantes de nuestra institución, de la carrera de TS de la FCS de la UNC, y de las carreras de la Universidad de Villa María y Río Cuarto no generaron acciones en el presente período. En el año 2021 y en función de la continuidad de la pandemia, y por lo tanto de las medidas de ASPO, se decidió tanto en CD de CPSSPC y de Junta de Gobierno de FAAPSS, no realizar el Congreso nacional, e igual decisión se adoptó desde la carrera de TS de la FCS de la UNC en relación al Encuentro Latinoamericano. Hasta el momento no hay nuevas definiciones.

4-COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Modalidad y Frecuencia de los Encuentros: Reuniones mensuales virtuales, primer viernes de cada mes y reuniones intermedias según necesidades organizativas y de los proyectos llevados a cabo.

- Organización del Curso Disciplinar “El informe Social en el campo de la discapacidad” en el marco del Programa de Cursos de Actualización Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC. Con disertantes colegas -especialistas y miembros de la Comisión-, y alumnas/os colegas de todo el país (80 asistentes)

- Organización de dos Cursos del Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia -ADAJUS (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) impartido por su Área de Capacitación. Temas:

- Acceso a la Justicia de personas con Discapacidad
- Violencia de género en niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad
- Continúa la participación en la Comisión de Discapacidad de FEPUC (Federación de Colegios Profesionales de la Pcia. de Cba.). Tres colegas con discapacidad ofrecieron sus relatos de experiencia -barreras y oportunidades- como estudiantes y profesionales en el campo laboral.
- Aportes de colegas de la comisión al Área de Servicio Social de APROSS, para un proyecto de Módulo de Trabajo Social para Discapacidad y Violencia de Género. Se sugiere que se tenga en cuenta la Prestación de Apoyo a la Inclusión Social.

PROGRAMACIÓN 2022:

- *Equipo de supervisión en discapacidad: Ante numerosas consultas de colegas en relación al ejercicio profesional en el campo de la discapacidad, proponemos un espacio de supervisión a cargo de miembros de la comisión de discapacidad, en

relación a la temática consultada y al ámbito laboral donde se desempeñe. Proponer a la Comisión de Capacitación, para incorporar al Programa de Supervisión.

- * Curso de Informe Social: Replicarlo desde el Colegio Profesional

- * Revista digital-reedición: de otras temáticas de discapacidad escritas por miembros de la comisión.

- * Con el Espacio de Acompañamiento de la FCS solicitar a ANDIS, una capacitación virtual dirigida a profesionales de Trabajo Social de la Pcia. de Cba. sobre: PNC por Invalidez (requisitos, modalidad de gestión, seguimientos de trámites, Limitación de la Capacidad y Sistema de Apoyo), Certificado Médico Oficial (mecanismo de acceso), INCLUIR SALUD (requisitos, trámites de afiliación y tipo de cobertura) y Programas nacionales de Apoyo.

Integrantes: Marlén Aguilar - Silvia Antoyán – Verónica Boscarol - Verónica Dagotto - Alba DellaValle – Juan José Ferrero - Marilén Magario - María Fernanda Rivero - María José Sansone - Lorna Sidebottom – Noelia Torres - Ileana Trotta

Coordinadora: Sonia Forcellini

Participantes invitadas/os: Marina Campero - Vanesa Holgado - Martín Juárez Ortega - María José Ludueña - María José Martellotto

5-COMISIÓN DE CONDICIONES LABORALES

El presente documento -de síntesis- recupera las principales líneas de acción, logros, dificultades y estima perspectivas de continuidad en base al trabajo de la Comisión de Condiciones Laborales del CPSSPC. Durante el período de tiempo que contiene la memoria, participamos activamente la Lic. Carolina Allende, la Lic. Sonia Londero, La Lic. Sonia Forcellini (quien a mediados del presente año solicitó un tiempo para abocarse a otras participaciones al interior del CPSSPC) la Lic. Mercedes Aguilar, la Lic. Vanesa Holgado y el Lic. Javier Sueldo. La dinámica de trabajo encontró a la comisión reuniéndose (vía plataformas virtuales) semana de por medio o según demanda o necesidad.

Existió continuidad en torno a las líneas de acción que orientaron la comisión, de este modo, ellas son:

Ejecución de acciones administrativas a empleadores. Responde a los “pedidos de audiencia” -y posterior participación en donde se vehiculizan las demandas de colegas- de información, expresiones de preocupación: a/Reclamo institucional y legal ante IOSFA, por cambio en condiciones contractuales de Trabajadoras Sociales y desconocimiento de su condición de agentes de salud. Se destaca la articulación con la

FAAPSS y por su intermedio, se nacionalizó el reclamo y se concretó un proceso de acompañamiento en articulación con referente de salud.

b/Reclamo ante Poder Judicial por falta de llamado a concurso de TS para equipos técnicos. En este punto y con miras a potenciar nuestra incidencia, es que se articuló con AGEPJ.

c/Reclamo ante Municipalidad de Córdoba por incorporación de TS de programa de equipos interdisciplinarios comunitarios y por situación en albergue municipal Sol de Noche- Se asesoró a las colegas y acompañó en reclamos. También se realizaron reclamos referidos a trabajo presencial/teletrabajo en diferentes reparticiones municipales.

e/Reclamo administrativo/legal por situación TS Penal Juvenil

f/Reclamo administrativo por condiciones laborales colegas Complejo Esperanza

g/seguimiento de una situación que combinaba aspectos laborales y de supervisión, con colega de UDER- SENAF- Colonia Caroya- SE envió nota al municipio de Jesús María, de donde depende el equipo técnico

h/Apoyo a reclamos de TS del Polo por situación específica derivada de trabajo en pandemia

i/Acompañamiento a profesionales de SENAF penal juvenil y UDER Río IV

Difusión de pronunciamientos y amplificación de reclamos vía redes sociales y portales institucionales: Además de replicar distintas iniciativas de profesionales de toda la provincia, destacamos aquí la publicación en el medio gráfico La Voz del Interior -en el suplemento de profesionales- de un artículo específico referido a condiciones laborales de TS de Cba.

Participación y apoyo a medidas de acción colectiva Ello contiene nuestro involucramiento con otros actores presentes en el escenario local y/o nacional: Participación activa y sostenida en la comisión de condiciones laborales de FEPUC, llevando el reclamo de colegas de salud por la incorporación al grupo ocupacional I de la ley 7625 y reconocimiento de condición de agentes de salud- Participación en conversatorio sobre condiciones laborales de las y los profesionales, por medio de la intervención del abogado de la comisión y nuestra representante en la misma, quien también presentó el informe ante la CTIO, del Ministerio de Trabajo.

Participación en encuentro de graduados del Norte Cordobés, organizado por CRES Dean Funes- Junio/21

Participación activa de miembros de la comisión en la confección del protocolo para el ejercicio profesional del trabajo social en pandemia.

Generación de espacios de escucha atenta. Refiere a concebir a la “comisión” como un espacio que contiene, acompaña y devuelve las miradas a las/os colegas que se encuentran atravesadas/os por situaciones de precarización.

Las distintas acciones, se desplegaron siempre con la atención de maximizar acciones colectivas reivindicativas con una marcada posición de denuncia, defensa y propuesta por parte del Colegio.

Si bien como se mencionara entendemos y construimos una “comisión de puertas abiertas”, destacamos las reuniones plenarias realizadas durante el año 2021, siendo ellas al menos tres: ellas fueron convocadas por las redes del CPSS y permitieron una participación promedio de 15 colegas por cada encuentro, de diferentes partes de la Provincia. En estos espacios, se socializaban situaciones referidas a condiciones laborales precarias y precarizantes, se establecían opciones de acciones colectivas que luego, en mayor o menos medida, pudieron ser llevadas a la práctica. El contexto de la pandemia no hizo simple la tarea, el encuentro cara a cara en el proceso de construcción de acciones resulta central, no obstante ello, la comisión no detuvo su desarrollo.

Se recibieron al menos 15 situaciones de diferentes planos y niveles del Estado (nacional, provincial y local) junto con situaciones propias del “campo privado”.

Se consolidó una política de defensa de condiciones que supera las perspectivas partidarias. Ello resulta un ejercicio saludable y que permite asumir con firmeza nuestros reclamos sea quien sea el interlocutor.

En función de estimar que la agenda de condiciones laborales precarias no detiene su aumento al interior del colectivo profesional, es que en el presente año se avanzó en la contratación como asesor específico en materia laboral del Ab. Eugenio Biafore. El mismo, asesora a la Comisión, y brinda asesoramiento (sin cargo) para las y los colegas que así lo soliciten. Para que ello ocurra, es necesario una entrevista previa con lxs integrantes de la comisión quienes, luego de una conversación que puede resolver la inquietud, estima y deriva de ser pertinente la situación al asesor. Durante el período que alcanza la memoria, nuestro abogado participó activamente de nuestras reuniones (incluyendo las plenarias), colaboró con la confección de herramientas de recolección de datos referidas a situaciones laborales y brindó asesoramiento a diferentes requerimientos específicos de colegas.

Dentro de lo recién mencionado, destacamos la confección y aplicación de una encuesta vía formularios on-line co-construida con el Colectivo de Trabajadores Sociales del Valle de Traslasierra que encontró como objetivo caracterizar con el mayor nivel de precisión posible las condiciones laborales que contienen nuestras prácticas cotidianas a lo largo del Valle de Traslasierra. La iniciativa surge de la necesidad de avanzar en acciones concretas tendientes a mejorar nuestros contextos laborales, para

lo cual contar con información actualizada resulta central. Al momento de elaboración de la memoria, nos encontramos avanzando en las presentaciones.

Como parte del proceso de construcción con el colectivo profesional del mencionado valle de nuestra provincia, El viernes 1° de octubre se realizó el conversatorio “Profesionalización de las áreas sociales de ámbitos laborales gubernamentales, no gubernamentales y privados del Valle de Traslasierra”, co-organizado por el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, el Colectivo de Trabajadorxs Sociales del Valle de Traslasierra, la Dirección de Carrera Lic. en Trabajo Social de la FCSI y el Colectivo de Estudiantes del CRES de Villa Dolores. El conversatorio, que se desarrolló de modo presencial en la sede del CRES y fue transmitido virtualmente en simultáneo, permitió colocar temas de interés en agenda, contando con la participación de más de 50 colegas y estudiantes de la carrera.

Consideramos el espacio de la comisión debe profundizar su apertura tendiente a promover nuevas y mayores participaciones por parte de integrantes del colectivo profesional. Somos una suma inexacta del acumulado de nuestra entidad profesional, su capital simbólico, una actitud asertiva con las restricciones (y posibilidades) que presenta el escenario, y la suma concreta de voluntades.

Queda muy claro que el segmento de profesionales que se desempeñan bajo las figuras de “monotributo”, “beca”, “pasantía” y demás recursos precarizantes que esconden relaciones laborales, constituyen un segmento que no solo no suele obtener respuestas de agremiación en los sindicatos (tarea que les compete decididamente) sino que el Colegio como entidad puede (y debe) continuar la tarea de organización colectiva y defensa en estas situaciones con especial atención

6-COMISIÓN DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

En el período informado, la Comisión de géneros y diversidad sexual sostuvo 27 reuniones ordinarias (24 virtuales por plataforma Meet y 3 presenciales).

Los integrantes de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del período informado son: Denise Paz Ruiz, Candela Sánchez, Celeste Nicolini, María Fernanda Espejo, Violeta Tazioli, Paula Canduso, Claudio Barbero

ACCIONES POR MES

Noviembre 2020

05-11-2020: Ciclo de Conversaciones indisciplinadas, segundo conversatorio, con el colega Dr. Walter Giribuela (UNLu), acerca de diversidad sexual y Trabajo Social.

19-11-2020: Involucramiento en el proceso de armado y facilitación de las jornadas de sensibilización “Ley Micaela” en el marco de las actividades de la CGP de la República Argentina, a pedido de la Junta de Gobierno de la FAAPSS. Segunda jornada: 19-11.

21-11-2020: Encuentro anual del Foro Permanente de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS. El evento tuvo como objetivo el intercambio de experiencias y avances en la conformación de las comisiones en cada Colegio/Consejo y la proyección de líneas de acción a fortalecer en el 2021. Participaron referentxs de CABA, Chaco, Santa Fe 2da. circ., Córdoba, Tucumán, Provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero, Mendoza, Salta, Tierra del Fuego, San Juan, La Rioja, y se sumaron al foro referentes de Santa Cruz, Misiones y Entre Ríos.

Diciembre 2020

09-12-2020: Ciclo de Conversaciones indisciplinadas, tercer conversatorio, con la colega Dr. Belén Verón Ponce (UNCa), con el título “Cuidar a les que cuidan: miradas feministas de las políticas sociales”.

10-12-2020: reunión de evaluación y cierre del año 2020 y proyecciones 2021. Celebración interna del día del Trabajo Social.

Enero 2021

30-01-2021: se acuerda enviar una nota desde el Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS a la Comisión de Derechos Humanos de la IFSW (FITS: Federación Internacional de Trabajo Social) urgiendo tomar posición acerca de lo sucedido el 28-01-2021 en Indonesia (dos hombres azotados en público por tener relaciones homosexuales). La Comisión de Derechos Humano publica una declaración al respecto: <https://www.ifsw.org/ifsw-rights-commission-highlight-concerns-for-lgbtqi-people/>

Febrero 2021

22-02-2021: primera reunión del año. Organización de tareas y revisión de lo planificado.

22-02-2021: lectura, aportes y adhesión al Noveno pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Emergencia Nacional por el incremento de femicidios”.

Marzo 2021

19-03-2021: Capacitación virtual “Ley Micaela” para Colegios, Consejos y Asociaciones miembros de FEPUC. Seminario de apertura: Mgtr. Claudia Martínez (Ministra de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba), Dra. Flora Acselrad (quien ideó y elaboró el primer proyecto que luego se transformó en la Ley Micaela), familiares de Micaela García (integrantes de la Fundación Micaela) y autoridades de la FEPUC. Por la Comisión del CPSSPC, participa el colega Claudio Barbero de todo el dispositivo de capacitación FEPUC.

Abril 2021

08-04-2021: lectura, aportes y adhesión al Decimo pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Contra los actos de odio y asesinatos hacia personas trans”.

Mayo 2021

06-05-2021: creación y apertura de la comisión de géneros y diversidad sexual del Colegio de TS La Pampa (participación virtual del colega Claudio Barbero en la presentación del Foro Federal).

13-05-2021: reanuda actividades la Subcomisión de Géneros y Diversidad Sexual Delegación Río Cuarto (participa Claudio Barbero en el meet, invitado por la colega Silvia Tamer, quien coordinará la Subcomisión).

14-05-2021: participación en la organización del Conversatorio virtual “Torsiones, rupturas y desplazamientos en las masculinidades: incisiones para (re)pensar(nos) Trabajo Social” con la participación de los colegas Ariel SANABRIA, Pablo FRACCHIA, Néstor ARTIÑANO y Máximo TOLEDO (organiza e invita el Foro Federal de GyDS de la FAAPSS; moderación del colega Claudio Barbero).

21-05-2021: Capacitación virtual “Ley Micaela” para Colegios, Consejos y Asociaciones miembros de FEPUC. Seminario de cierre: Evelyn Silva (mamá de Selenna y fundadora de la Fundación Selenna, Santiago de Chile), Manuel Iglesias (hermano de Laura Iglesias), Araceli Acosta (empleada administrativa de la Delegación San Francisco del CPSSPC) y Cecilia Merchán (Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad). Acreditaron 106 personas la capacitación.

Junio 2021

03-06-2021: campaña de sensibilización con colegas “¿Dónde está Tehuel?”, por la aparición con vida de Tehuel de la Torre (desaparecido el 11 de marzo de 2021).

28-06-2021: publicación en Redes Sociales del CPSSPC de la proclama “Nuestro orgullo no mata”, en ocasión a la conmemoración internacional de la revuelta de Stonewall.

Julio 2021

16-07-2021: lectura, aportes y adhesión al Undécimo pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Repudio sobre el discurso transodiante del ministro Federico Massoni (Chubut)”.

21-07-2021: repudio elaborado por la Comisión y difundido en las redes sociales del CPSSPC a los dichos del diputado Luis Juez (en ocasión a la distribución de penes de madera, por parte del Ministerio de Salud de la Nación).

25-07-2021: en ocasión a la creación de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual de FEPUC, se propone al CD la designación de la colega María Fernanda Espejo para que represente al Colegio en ese nuevo espacio. La colega Espejo se suma a la comisión en reemplazo del colega Claudio Barbero, quien participó del proceso de creación de ese espacio en la Federación.

Agosto 2021

02-08-2021: lectura, aportes y adhesión al Duodécimo pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Urgente esclarecimiento de la muerte de Fátima Belén y Victoria Núñez”.

02-08-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Primer encuentro (virtual): “La cuestión sexual como cuestión social”.

09-08-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Segundo encuentro (virtual): “Gramáticas de la Educación Sexual Integral”.

12-08-2021: adhesión al pronunciamiento “La Ley 27.610 tiene plena vigencia en Córdoba” (la colega María Fernanda Espejo informa de la adhesión de la Comisión a la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito).

23-08-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Tercer encuentro (virtual): “Marcos de interpretación a las violencias machistas. Los feminismos y el Trabajo Social”.

30-08-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Cuarto encuentro (virtual): “Violencia(s) contra las mujeres y violencia familiar. Tensionando las nociones de protección y riesgo”.

Setiembre 2021

06-09-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Quinto encuentro (virtual): “Despatriarcalizar nuestras intervenciones: afectadas, afectuosas y abordajes situados”.

13-09-2021: Curso de actualización profesional “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas”. Sexto encuentro (virtual): “Y con todo esto, ¿qué?...” (con la participación de la colega Dra. María Eugenia Hermida). Acreditan el curso 34 asistentes (19 con aprobación de

Trabajo Final). Lugares de residencia de la cohorte 2021: provincias de Córdoba (capital e interior), Catamarca, La Pampa, Río Negro, Salta, Santa Fe (1era), Santiago del Estero, Tierra del Fuego y México.

07-09-2021: reunión virtual con la colega Florencia Fierro, presidenta del Colegio de TS de Río Negro (solicitud de asesoramiento para la conformación de comisión de géneros y diversidad sexual que la Supervisora del Foro Federal, Nancy Quintero, traslada al colega Claudio Barbero).

09-09-2021: lectura, aportes y adhesión al decimotercer pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Repudio a la detención de la médica Miranda Ruiz en Tartagal (provincia de Salta)”.

18-09-2021: lectura, aportes y adhesión al decimocuarto pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: “Pedido de esclarecimiento en torno a la muerte de cuatro mujeres privadas de la libertad en la Brigada Femenina de Concepción (provincia de Tucumán)”.

Octubre 2021

19-10-2021: les colegas Denise Paz Ruiz y Claudio Barbero participan como invitadas en el conversatorio sobre “Contexto de surgimiento y Trayectoria de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSPC, su incidencia a nivel Federal. Demandas, reflexiones y provocaciones para la formación e intervención profesional de los Trabajadores Sociales” (en el marco de la Asignatura TEEI IV - Institucional, en clase de prácticas académicas de la Comisión “D” Género, en el marco de las modificaciones realizadas en los planes de trabajo durante el período de pandemia).

7-COMISIÓN DE AMBIENTE Y SOCIEDAD-

Actividades desarrolladas

La presente memoria de lo actuado en la Comisión de Ambiente y Sociedad, debe enmarcarse en las circunstancias de ASPO y DISPO en el que se desarrolló la vida institucional durante el año 2021 por consecuencia de la pandemia de COVID-19 decretada por el Gobierno de la Nación y la OMS.

Desde el mes de marzo se mantuvieron reuniones quincenales mediante plataformas meet o zoom con profesionales del CPSSPC de diferentes delegaciones de la Provincia. También se mantuvo una comunicación permanente entre los colegas miembros mediante un grupo de WhatsApp. Se debe destacar la incorporación de colegas de Río Cuarto y la reincorporación de otros que se habían alejado de la Comisión durante el año 2020. En la actualidad conforman la misma 21 miembros activos con diversidad en su ejercicio profesional y pertenencia organizacional.

En el marco del conflicto planteado por la quita de la concesión del servicio de agua por parte de la Coopi de Carlos Paz y la posible pérdida de puestos de empleo, el coordinador de la Comisión de Ambiente y Sociedad en representación de nuestro Colegio participó de la Asamblea Pública Participativa, reivindicando desde nuestro rol profesional la defensa de los derechos humanos, el derecho humano al agua, cuestionando las desconocidas razones de la Municipalización de la COOPI y la posible tercerización o privatización total o parcial de la empresa cooperativa. (Ver: cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=7915)

La Comisión se manifestó frente a la nueva embestida político-judicial contra Ramona Bustamante. Se acompañó el trabajo del Movimiento Campesino de Córdoba y de las diferentes organizaciones y entidades que componen los hogares campesino-indígenas de nuestra provincia de Córdoba. (Ver: <http://cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=7983>)

Se conformó el Comité editor del N° 74 de la Revista Confluencias del Trabajo Social para la edición del mes de junio de 2021 sobre Ambiente y Trabajo Social, junto con la Comisión de Capacitación.

Se publicó el N° 74 de la Revista Confluencias del Trabajo Social para la edición del mes de junio de 2021 sobre Ambiente y Trabajo Social con cinco artículos de colegas, algunos con autoría de miembros de esta Comisión

Se continuó la articulación con la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC comenzada con la conformación de la Comisión de Ambiente y Sociedad durante el año 2019. Entre las acciones realizadas en este marco se destacan:

Construcción colectiva de categorías socioambientales.

Participación en el Encuentro de la Cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención IV - Comisión Ambiente de la FCS-UNC.

Se realizó primer reconocimiento de intervenciones de Trabajo Social en ambiente y problemas ambientales entre la Comisión de Ambiente y Sociedad del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba y la Cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención IV – Instituciones –Comisión de Prácticas: AMBIENTE, de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Se participó del cierre de las prácticas académicas de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención – Institucional IV de la FCS-UNC, en el que se presentó una síntesis del diagnóstico sobre la intervención del Trabajo Social en el campo de lo ambiental.

Esta articulación se enmarca en el objetivo de construir un ámbito de intervención profesional relacionado a las problemáticas ambientales con derechos sociales y ciudadanía. Es importante mencionar que este proceso ha sido y es uno de los ejes centrales de la comisión.

En consonancia con el punto 3 la Comisión se pronunció con un documento público ante los incendios ocurridos en la Provincia. (Ver: <http://cpsscba.org/confluenciasvirtual/?p=8284>)

Se realizó la Jornada “El Trabajo Social frente a la crisis socioambiental” organizada por la delegación Río Cuarto el día 5/11 a las 17 hs. de manera presencial para colegas del sur de la provincia y virtual por Facebook live para el resto de los colegas.

Presentación de la Revista en actividad presencial el día martes 16 de noviembre de 2021 a las 18:30 hs. En la sala de biblioteca de la FCS-UNC presencial y de manera virtual por Facebook live del colegio.

Objetivos alcanzados (Respecto a los propuestos en el 2021)

Para este año 2021 la Comisión había planteado tres objetivos de trabajo.

El primer objetivo planificado fue “Participar activamente en el Congreso FAAPS LAT”, el cual lamentablemente debió suspenderse.

En segundo lugar, se había propuesto “Promover una articulación entre la FCS y Colegio de Profesionales buscando profundizar y consolidar la praxis del trabajo social en la temática ambiental”. Este objetivo fue el que tuvo mayores posibilidades de desarrollo.

En tercer objetivo “Instalar la práctica de la publicación como medio para consolidar la Comisión y para continuar la profesionalización de sus integrantes”, como se menciona en las actividades desarrolladas, algunos miembros realizaron conferencias virtuales, considerando que ha sido la herramienta de comunicación más utilizada durante el contexto de pandemia. A su vez, esta posibilidad permitió visibilizar a la Comisión, no sólo entre colegas, sino también hacia otros estamentos y profesiones. También integrantes de la Comisión han logrado sistematizar prácticas, desarrollar ensayos y artículos de opinión que posibilitaron alcanzar el objetivo parcialmente. Así mismo, se colaboró con la FSC para que estudiantes avanzados trabajaran tesinas y ensayos socioambientales.

Siendo uno de los logros respecto a los objetivos propuestos la concreción del N°74 de la Revista Confluencias del Trabajo Social en la que miembros de la misma, profesionales de la FCS, entre otros publicaron sus perspectivas teórico-prácticas sobre ambiente y Trabajo Social.

Entre uno de los logros del año 2021, se debe destacar la incorporación a la Comisión de miembros de diferentes puntos del territorio provincial en especial Río Cuarto.

Valoración

La situación de la pandemia, obligó a todes a cambiar rutinas, prácticas y espacios en distintos ámbitos, laboral, familiar, académico, vincular. Poder trabajar durante el año en la Comisión requirió también reconfiguraciones, que supimos aprender y superar con compromiso y esfuerzo. De esa manera fue posible continuar actividades, mantenernos en contacto, circular información, vincularnos con otras personas y entidades.

El relevamiento de profesionales que identifican sus intervenciones dentro del campo socio-ambiental, la publicación de la revista y la vinculación con las problemáticas territoriales de la Provincia de Córdoba hacen que el balance de la Comisión sea positivo.

Objetivos 2022

Fortalecer la relación entre la Comisión de Ambiente del CPSSC y las organizaciones sociales en el marco de las problemáticas ambientales de la Provincia de Córdoba.

Continuar con la articulación y generación de propuestas de trabajo con las unidades académicas de las carreras de Trabajo Social de las universidades de la Provincia de Córdoba.

Propiciar la presencia de la Comisión de Ambiente del CPSSC en diversos ámbitos de divulgación referidos a la cuestión y problemática socio ambiental

Ofrecer instancias de capacitación profesional en la temática socio-ambiental para profesionales del Trabajo Social y otras profesiones que intervienen en la misma.

8-COMISIÓN AD-HOC REVISORA Y MODIFICATORIA DE LEY –REGLAMENTO- ESTATUTO

Se mantuvieron activas como Integrantes: Lic. Carolina Allende, María Leonor Pepe.

La comisión se conforma en base a un pedido de Asamblea, y decisión de Consejo Directivo, considerando propuestas reclamadas desde la sanción de la Ley Federal.

Se inicio en el período anterior el proceso de modificación.

Las principales acciones de este periodo fueron:

Síntesis del Itinerario de Trabajo Propuesto

-Definir propuestas y trabajar las modificaciones.

-Presentación de los avances de la propuesta en Consejo Directivo.

Debate en Reunión con participación de los integrantes de distintos órganos, áreas, comisiones, delegaciones y subsedes. Se trabajó en sesiones de Consejo Directivo en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021.

Elaborar proyecto y documento preliminar y trabajarlo en Consejo Directivo y a partir de allí presentar el tema ante legisladores u otras instancias.

Se continúa en proceso de elaboración del documento definitivo, y la propuesta, para ser aprobado en la asamblea correspondiente.

- Se continúa en proceso de Modificación de Leyes provinciales, y elaboración de Estatuto-

Modalidad de trabajo: reuniones presenciales. Trabajo virtual entre miembros de la comisión.

Nota: No se contó con la participación plena de los miembros designados por resolución del consejo directivo-

9-MESAS DE TRABAJO

MESA-GERONTOLÓGICA:

Integrantes: Badra, Paula; Carrizo, Nancy; González, Carmen; Meossi Luján, Lucrecia; Molina Florencia; Simonatto, Carla.

Acciones desarrolladas durante el presente año:

Reuniones quincenales en modalidad virtual de la mesa gerontológica.

Marzo 2021: Reunión virtual con subsedes y colegas de diferentes localidades que se desempeñan en el campo gerontológico.

Junio 2021: Elaboración y pronunciamiento de la Mesa Gerontológica repudiando la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de la pandemia, la cual expresó que “la vejez es una causa de enfermedad y mortalidad”. De manera paralela, participamos del pronunciamiento colectivo junto con otras organizaciones e instituciones dirigido a la OMS es repudio a estas afirmaciones.

Julio 2021: Reunión con comisión de Especialidades para comenzar a discutir y construir la Especialidad en Gerontología desde el CPSSC.

Agosto 2021: Participación de la Mesa en articulación con la Facultad de Ciencias Sociales, Secretaría de Posgrado en el Conversatorio “Deconstruyendo hegemonías gerontológicas”, coordinado por las profesoras Mgter. Carmen González y la Lic. Paula Badra, integrantes de la Mesa Gerontológica que se desarrolló el 25 de agosto de 2021, a las 18 hs. bajo la modalidad virtual.

Difusión y convocatoria a colegiados para promover nuevas Incorporaciones al espacio.

Incorporación de nueva integrante a la Mesa Gerontológica .

MESA DE EDUCACION

El espacio tuvo escasa actividad, dinámica y participación de colegas. Durante el tiempo que contiene la presente memoria, se mantuvo activa la participación en :

- Comisión Pro-Creación del Ciclo de Complementación - Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Trabajo Social (Abril 2019-presente).

B- DELEGACIONES

1-DELEGACIÓN RÍO CUARTO -

Actividades de Subcomisiones:

Subcomisión de Género y diversidad

Este año se propició la reapertura a la Subcomisión de Diversidad y Género en nuestra delegación, luego de haber estado durante el año 2020 cesante. Se convocó a colegas y estudiantes próximos a recibirse que estaban interesados en la reapertura. La fecha que se dio el primer encuentro del año fue el jueves 13/05/2021. Participó como invitado Claudio Barbero en representación de la Comisión de Córdoba Capital. En el encuentro se generó una bienvenida de todos a la reapertura y se concluyó en generar actividades concretas, las cuales iban a devenir a partir de demandas y objetivos de la subcomisión. Para comenzar se puso como objetivo crear un drive donde se compartirán archivos, actividad y un cuestionario en drive para poder dejar plasmado nuestros intereses y objetivos: Para qué?, Porque?, como?, para quien/es?

Para comenzar en lo concreto a la Subcomisión se leyeron los artículos 148 y 149 que tratan sobre las incumbencias de las comisiones en los colegiados de Profesionales de T. S. y las incumbencias.

Se establecieron dos reuniones mensuales el primer jueves de cada mes a las 20 hs por medios virtuales reunión de la comisión y el tercer viernes de cada mes a las 16.30 hs presencial en sede del Colegiado Río Cuarto.

El día 17 de mayo día provincial por la igualdad y la discriminación por orientación sexual, se publicó un escrito compartido por el Prof. Andrés Manara desde la Subcomisión en el Facebook de la Delegación de CPSSPC delegación Río Cuarto.

Se realizó lectura del cuestionario en drive para poder dejar plasmado nuestros intereses y objetivos: en donde se encuentran plasmadas las respuestas de los integrantes de nuestra comisión, con respuestas que tienen similitudes entre sí, por lo que concluimos que existe coincidencias en cuanto objetivos e intereses sobre el funcionamiento de la subcomisión.

Se tiene presente una efemérides para recordar fechas importantes y generar actividades instantáneas, ya sea por redes, difusión, etc estas fechas

Se trató temas de relevancia de manera urgente, DONDE ESTA TEHUEL. Hicimos una foto de los miembros de la comisión y la compartimos por WhatsApp y Redes.

Se confeccionó un flyer para difundir sobre la conformación de esta subcomisión.

El día 28/06 es el día Internacional por la igualdad y la discriminación por orientación sexual, se generó un escrito y se dio difusión en redes en conmemoración con respecto a esta fecha.

Se generó contacto con miembros de organizaciones a vistas de futuras y próximas articulaciones: Mesa de la Diversidad

Carrera Lic en TS en la UNRC (a través del Consejo departamental), articulación vinculada a las modificaciones del plan de estudio y la transversalización de la perspectiva de género y Diversidad

También una articulación con los espacios dentro de la universidad que aborden la temática

Para organizar esas articulaciones tenemos un documento en drive donde hay un incipiente mapeo de organizaciones, instituciones etc. que abordan la temática en la Ciudad.

Para ampliar lo anterior, construimos la idea de conocer el trabajo que hacen instituciones, organizaciones y profesionales con respecto a la temática. Para eso se confeccionó un formulario de Google (RELEVAMIENTO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO - Delegación Río Cuarto. <https://forms.gle/5oDNEXhpNhGkqnTcA>) a fin de recopilar la información y estamos trabajando en la actualidad sobre este formulario.

Otra cuestión que trabajamos fue: pensar en las situaciones de los territorios o aconteceres locales como cuestiones que también nos tiene que marcar la agenda de trabajo. No solo las efemérides

Participación como subcomisión en la Marcha por la Diversidad del 30 de Octubre de 2021

Participación del encuentro del 10 de noviembre, a las 18 horas para compartir algunas reflexiones en torno a los asuntos y apuestas que son propios de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual de nuestro Colegio

Este año hubo una fluida participación en las reuniones y en la actualidad la comisión la componemos once integrantes, lo que consideramos un gran logro en pos de avanzar sobre esta subcomisión en actividades futuras.

Se prevé llevar a cabo acciones de difusión, comunicación y visibilización en el marco del 10 de diciembre, Día de los Trabajos Social y de los derechos humanos con el fin de avanzar hacia la problematización de esos derechos humanos y la relación con la perspectiva de géneros. Se circularía Flyer con contenido específico de la subcomisión en torno a las preguntas: esos DD ¿están atravesados por la perspectiva de género/feminista/diversidad?; ¿la profesión está atravesada por esta perspectiva?, entre otras.

Subcomisión de Discapacidad

La Sub Comisión de Discapacidad comenzó a sesionar en el mes de Febrero del corriente año, estableciéndose los terceros viernes de cada mes para el espacio de reunión. Participando de las mismas representantes del poder ejecutivo Provincial y local, como así también de centros privados, especializados en discapacidad. Se abordaron diferentes temáticas transversales a la Discapacidad, se participó de las reuniones de la Comisión de Discapacidad de Córdoba capital. Se acompañó en la participación del curso de actualización profesional: EL Informe Social en el campo de la Discapacidad, dictado de manera virtual, del cual participamos casi todos los miembros de la comisión. Se acompañó en la inauguración de la nueva Espacio de Deporte Adaptado y Sala Multisensorial nueva propuesta para discapacidad.

Participación desde Río Cuarto en Comisiones de sede Capital

Acompañamiento en reclamo por las condiciones laborales desfavorables de colegas que se desempeñan en la UDER Río Cuarto de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se generó en primera instancia reuniones con los delegados de Río Cuarto, y esto propició a que se trate el tema en la comisión de condiciones laborales Córdoba capital, donde también se acompañó y escuchó la demanda

Participación en reunión de Comisión de discapacidad de la FEPUC para exponer experiencia laboral y profesional de Trabajo Social en situación de discapacidad por parte de un Delegado del Colegio de Río Cuarto. Se procura mantener vínculo con aquel espacio para nutrirnos de una agenda compartida.

Participación en instancias de actualización profesional y formación colectiva de miembros de la delegación Río Cuarto y subcomisiones respectivas; en la propuesta llevada a cabo desde la Comisión de género y diversidad sexual denominada “Interpelaciones feministas a la intervención de Trabajo Social: sexualidades, géneros y violencias machistas” y en las propuestas denominadas “El Informe Social en el Campo de la Discapacidad instrumento de accesibilidad en el subsector de seguridad social, desde la perspectiva de calidad de vida” y en la denominada “Acceso a la Justicia de personas con discapacidad” con la participación del Programa nacional de asistencia a ADAJUS, organizadas desde la Comisión Discapacidad de Córdoba.

Participación en la observación con fines de acciones de modificación del Reglamento del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba en el marco de las leyes 7341 y 7342 regula el Ejercicio de la Profesión de Servicio Social y/o Trabajo Social, en el ámbito de la Provincia.

Participación de delegades en el Encuentro propiciado desde la Comisión de género y diversidad sexual Córdoba, propuesta para los órganos del colegio, acordada en Consejo Directivo el 10/10/21.

Participación en la transmisión en vivo por el Facebook de CPSSPC desde “el Viejo Cooke”, Río Cuarto, en la Comisión de Ambiente y Sociedad, con la participación del Dr. Darío Pucheta, frente a la temática Trabajo Social y la Crisis ambiental. Cabe señalar que a partir de aquí se generaron iniciativas para crear la subcomisión en Río Cuarto para el año 2022

Actividades concretas en Río Cuarto

Participación de la Jornada de plantación de árboles en el barrio Castelli II, a modo de generar una actividad cargada de simbolismo por la conmemoración del 24 de marzo, día de La Memoria.

Acompañamiento en la presentación del Libro de la colega Foix, María Cecilia titulado “Una misión dentro de Mí”, se le presenta un presente en representación del colegiado.

Acompañamiento a una colega por ser involucrada, según medios de comunicación en un acto de presunta ilegitimidad en el marco del COE

Participación en la jornada de recupero del monumento histórico la huella Ex cárcel de Mujeres Río Cuarto, durante el periodo de la dictadura cívico militar en Argentina.

Bolsa de Trabajo, Logros en la regularización de pagos de matrícula y facilitación de canales de comunicación desde la Sede Río Cuarto

Se generó atención presencial con turno a partir de octubre de 2021, los días y horarios de atención en la Delegación siendo: Lunes , Martes, Jueves y viernes de 9 hs a 13 hs y Miércoles de 14hs a 18hs .

Se trabajó intensamente en la concientización del colegiado en cuanto a nuestro deber de mantener el pago de la matrícula, para el ejercicio de la profesión. Se promocionaron e implementaron diversas opciones como: gestión por mora (planes de pago especiales), débito automático, transferencias bancarias, etc.

Se sigue instando a la sensibilización del pago al día de la matrícula.

En total son 339 matriculados correspondiente a nuestra delegación de los cuales 171 se encuentra adeudando el pago de matrícula:

58 colegas con hasta 6 cuotas adeudadas

53 matriculados con deuda de 6 a 22 cuotas.

27 matriculados con deuda de 23 a 99 cuotas

40 matriculados con más de 100 cuotas adeudadas

43 con planes de pago

66 matrículas cancelados por no ejercicio de la profesión o jubilación

4 matrículas suspendidas

Revisión y actualización de legajos de matriculados. Cotejo con el padrón existente.

Facilitación de información de las colegas sobre los honorarios e incumbencias profesionales

Regulación de cuotas y eximición si hubiera del pago a colegas que lo hayan solicitado al colegio y que administrativamente se resolvió desde acá.

Se trabajó para intensificar la fluidez y fortalecimiento de los canales de comunicación con los colegas, a través del uso del correo electrónico, Facebook y whatsapp propiciando espacios de consulta, participación, capacitaciones, posicionamientos, etc.

Lectura de las Actas del Consejo Directivo, con el objetivo de trabajar conjuntamente.

Durante las reuniones se abordaron temas de interés general del colegiado, los cuales nos atraviesan constantemente, como: “precarización laboral de los colegas en las distintas reparticiones públicas” – “El rol del Estado durante la pandemia, Políticas Pública en pandemia” - “Vulneración de competencias, roles y funciones de los profesionales.” “Ejercicio ilegal de la profesión.” “La ocupación de otras profesiones en el campo propio del Trabajo Social” “La participación de los delegados en esta situación de extensión de mandato y durante la pandemia”

Se adquirió insumos para el cuidado y sanitización.

2-DELEGACION SAN FRANCISCO-

En contexto de pandemia por el Covid19, la delegación San Francisco continúa trabajando a través de la atención virtual y respondiendo a las demandas que surgen de las colegas de la zona que abarca la sede y articulando acciones con organismos de los Derechos Humanos de San Francisco.

A Continuación se detalle un breve informe sobre las acciones llevadas a cabo en el periodo 2021 hasta la fecha:

Se continúa con el acompañamiento a Araceli Acosta, secretaria de nuestra delegación, en el proceso de adaptación a sus funciones laborales y en su recorrido hasta la fecha.

18/02 : Se inicia la apertura junto a la Junta Electoral de la convocatoria a participar del consejo directivo en la renovación de autoridades, se confecciona y socializa flyer invitando a participar de la convocatoria a una nueva comisión de delegadas de San Francisco.

8/03: en adhesión al #8M se realiza publicación en redes sociales y grupo whatsapp de colegas de San Francisco "Manifiesto #8M".

16/03: Confección y envío de certificados a expositorxs y asistentes a IV Jornadas Regionales y I Provinciales de Intercambio de Experiencias Profesionales "Trabajo Social: un mundo de encuentros con otros mundos."

24/03: Participación en Intervención "Plantamos Memoria, Cosechamos Derechos" junto a las Organizaciones por los Derechos Humanos y Espacio por la Memoria, en el marco de del #24M: Memoria, verdad y Justicia.

14/04: Se confecciona y comparte a colegas de la zona formulario de "Relevamiento: estado de vacunación por COVID 19 de colegas Delegación San Francisco." para presentar al consejo directivo.

Los resultados de la encuesta son socializados y presentados en el grupo de WhatsApp de las Colegas de San Francisco.

28/04: Se confeccionan y difunden en redes de la delegación y grupo de whatsapp flyers con información sobre funciones del colegio/ días y horarios de atención presencial y virtual.

05/05: Se recibe consulta sobre realización de informe para APROSS. Se asesora sobre honorarios de intervención profesional y se informa a colegas en grupo de whatsapp sobre demanda.

11/05: Adhesión a manifestación por presencia en la ciudad de San Francisco del

genocida Jorge Balla, condenado a cadena perpetua en el marco de la causa por la masacre de Ituzaingó y Las Heras. Se solicitan precisiones y datos sobre la efectividad de la prisión domiciliaria del represor.

12/06: Articulación con la Comisión de Condiciones Laborales por consulta de la colega Vanesa Schiffo.

17/06: Donación de cortinas por parte de las delegadas para la oficina de la delegación a fin de renovar y mejorar el espacio físico de atención presencial.

4/07: Despedida del colectivo profesional a través de una publicación en redes y diarios locales por fallecimiento de la colega Alicia Villalba.

12/07: Comunicación telefónica a las delegades de la zona para la conformación de comisión para próximas elecciones en el colegio.

22/07: Reunión con miembros del Consejo Directivo, Delegaciones y Subsedes del interior a fin de dar tratamiento a la renuncia de nuestra delegación que por motivos personales no pueden continuar cumpliendo funciones de delegadas.

11/08: Reunión Consejo Directivo, Delegaciones y Subsedes del Interior donde se realiza la presentación de la nota registro de la reunión 27/07 sobre la renuncia de las delegadas Clausen y Zénere.

04/09: Día de la Secretaria. Se entrega presente a nuestra secretaria y se realiza publicación en redes a modo de reconocimiento por la labor que realiza.

10/09 Colega de la Municipalidad de La Tordilla solicita asesoramiento y presenta nota por posible intrusismo profesional en la localidad de La Tordilla.

27/10: Reunión junto al colega Eduardo Mansilla quien manifiesta intenciones de dar a conocer su participación en la actividad sindical en el marco de las elecciones de autoridades de SUOEM para las que se postula como secretario general.

01/11: Reunión virtual entre la Secretaria Leonor Pepe y Presidenta Carolina Allende del Consejo Directivo junto a la colega de la Municipalidad de la Tordilla, donde se trabajó sugerencias por la denuncia de intrusismo, acordando acciones en conjunto.

3- DELEGACION VILLA MARÍA

Entre los meses de Noviembre 2020 - Octubre 2021 la conducción de la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales estuvo a cargo del siguiente cuerpo de

delegadas: TS. Magali Castro, TS. Mirian Meier Márquez, TS. Dayana Charra, TS. Carolina Paolucci, Lic. Selene Puchetta y Lic. Verónica Martínez.

Parte del equipo transita su segundo ciclo de gestión y otra su primero, por lo que nos formulamos profundizar las propuestas iniciales generando información, reflexión y opinión colectiva sobre temas coyunturales que atraviesan el ejercicio profesional en relación a los derechos sociales en el actual contexto; avanzar en el contacto (presencia, asesoramiento, supervisión) con los espacios institucionales donde se desempeñan los, las, les colegas; fortalecer, dar continuidad y crear nuevos espacios de producción de conocimientos, sistematización e intercambio, tales como los propiciados por las Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales, impulsadas en el año 2017 por nuestra Delegación; Fortalecer las acciones de comunicación, atendiendo siempre a las nuevas herramientas disponibles y la optimización de sus usos, a los fines de reforzar el impacto comunicativo en la comunidad y la identificación creciente de los/las colegas con la regional; profundizar las acciones para garantizar el ejercicio legítimo de la profesión, entre otras.

Estas propuestas, se vieron atravesadas por el avance de COVID-19 y el distanciamiento para reducir la tasa de contagio, por lo que, a lo largo del año se vió interrumpida la atención presencial. Sin embargo, se continuaron implementando canales de comunicación virtuales con les matriculades para desarrollar, en la medida de las posibilidades, nuestras propuestas.

Atención de la sede, todos los días de la semana, con presencia de las delegadas. La modalidad se vió afectada por el distanciamiento social obligatorio, por lo que se restringió la asistencia a la delegación, pero luego se retomó con normalidad. Se fortalecieron canales de comunicación como correo electrónico y mensajes y llamadas a través de whatsapp.

Reuniones quincenales del equipo de trabajo, para planificación y toma de decisiones.

Se sostuvieron a través de la plataforma meet o zoom y de manera presencial.

Envío de boletines informativos mensuales, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de perfil de Facebook con información útil para el colectivo con especial hincapié en actividades y artículos vinculados a la región, salutación de cumpleaños y atención de consultas vía messenger. Sosténimiento del grupo regional de Whatsapp para envío de información y atención de consultas, se realiza actualización continua de matriculades y tiene un alto nivel de interacción. Asesoramiento vía email y telefónico de colegas de la región.

Envío de partes de prensa y gacetillas a los medios de comunicación locales.

Gestión por mora. Difusión por distintas vías de los modos de cobranza de la cuota de matrícula mensual. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas. A su vez se continúan las gestiones con el Estudio de Abogados y los pre-avisos mediante mensajes personalizados a quienes deban cuotas, obteniendo una respuesta favorable en los pagos a partir de esta acción. Se concretaron 20 planes de pago, tanto en la delegación como en el Estudio Jurídico.

Durante todo el período se matricularon de manera virtual un total de 7 nuevos/as profesionales.

Se participó en las reuniones del Consejo Directivo de manera virtual, a lo largo del año.

Algunos hechos y/o eventos para destacar fueron:

Se participó de las reuniones del Consejo de las mujeres géneros y diversidad, a lo largo de todo el año.

Durante el mes de febrero y marzo se recibieron consultas acerca de los turnos para acceder a la vacuna contra COVID 19, por lo que se informó que desde el CPSSPC se envió la nómina completa de profesionales matriculados en el mes de noviembre, por lo que los turnos y demoras, exceden la responsabilidad de nuestro colegio.

En el mes de marzo se difunde y convoca al llamado a Examen Único para Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba – Año 2021 y a su reunión informativa realizada de manera virtual. El 8 de Marzo realizamos la adhesión y participación en actividades en conmemoración a la fecha, nos sumamos al paro por el Día Internacional de las Mujeres.

En el mes de abril, se realiza El Taller Justicia con perspectiva de Género surgido del Movimiento de Mujeres Villa María-Villa Nueva, invitando a les matriculados a participar del Conversatorio sobre “Aportes para el debate de una Justicia con perspectiva de Género” que estará a cargo de la Jueza Penal de Neuquén, Leticia Lorenzo. El encuentro se desarrolló el viernes 16 de abril a las 19.30 horas en el Espacio INCAA, Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio y se emitió también vía

streaming. La abogada Leticia Lorenzo, trabaja en la actualidad como Jueza Penal del Colegio de Jueces del Interior de Neuquén. Asimismo, es profesora adjunta regular en la asignatura “Taller de litigación penal” en la Universidad Nacional de la Pampa.

El evento tuvo como objetivo iniciar un debate en la ciudad, sobre la perspectiva de género en el Poder Judicial, temática que será continuada en otros conversatorios y capacitaciones.

En el mes de Mayo inicia el Seminario de Salud Mental y nuestra delegación adhiere a la propuesta de Seminario de posgrado titulado “Campos y ejercicios en Salud Mental, historia y actualidad de sus marcos normativos”, organizado por el IAP de Ciencias

Humanas de la Universidad Nacional de Villa María. La capacitación contó con disertantes de reconocimiento nacional y referentes del área de la salud mental del país. Fue abierto a todo público y tuvo una duración desde mayo a septiembre.

En julio, la delegación Villa María y la Subsele Marcos Juárez, organizan e invitan a participar de la cuarta edición de las Jornadas de Género y Ejercicio Profesional, que proponen movilizar a la reflexión del colectivo sobre un tema necesario y urgente: La perspectiva de género en nuestras prácticas profesionales.

Durante el mes de agosto, las delegadas participan del “Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM – VII Jornadas Regionales de Trabajo Social: Estado, ciudadanía y desigualdades. De Argentina hacia Latinoamérica” organizado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y la Licenciatura en Trabajo Social.

En septiembre se realiza la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria del CPSSPC que se lleva a cabo en el mes de octubre.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria donde las delegadas participaron de la misma de manera virtual y se trataron la Memoria anual, el balance, informe de revisores y presupuesto 2020-2021. Asimismo se definieron el costo de la matrícula, el valor de la UTS y otros aranceles.

Durante el mes de Noviembre se realizará en el marco de la III Marcha del Orgullo en Villa María - Villa Nueva las Primeras Jornadas de Salud y diversidad, el encuentro

“Compartiendo experiencias, saberes y sentires - Niñeces y Adolescencias Trans,

Travestis y No binaries” organizadas en conjunto por la Mesa Organizadora de la Marcha, la Universidad Nacional de Villa María y de las áreas Salud e Inclusión de la Municipalidad de Villa María, donde colegas reconocidos en la temática disertarán y el CPSS acompaña.

Existe una participación activa de las delegadas quienes se encuentran involucradas en la coordinación de mesas y exposición en las mismas.

También nos sumaremos a los 16 Días de Activismo contra la Violencias de Género, específicamente en la colocación de Banco Rojo según Ordenanza 7727/21, que tiene como significación el recuerdo a cada una de las mujeres que han muerto en manos de varones como resultado de la violencia patriarcal presente en nuestra sociedad y puntualmente éste es en un espacio donde las mujeres y disidencias aún hoy seguimos exigiendo por una Justicia Feminista tanto en Argentina, en Córdoba y también en la Justicia de nuestra ciudad.

Por último, para el día del Trabajo Social, se llevará a cabo un pequeño brindis, con el objetivo de dialogar y poner en valor nuestras prácticas cotidianas enriqueciendo nuestras perspectivas profesionales.

TS Magalí Castro, MP 2700 | TS Mirian Meier Márquez, MP 1775 | TS Carolina

Paolucci, MP 2685 | TS Dayana Charra MP 3091 | Lic. Verónica Martínez MP 2441 |

Lic. Selene Puchetta MP 2093

4- SUBSEDES

SUBSEDE PUNILLA:

Informe de Memoria del Período 2020 - 2021 Dando continuidad a las reuniones de delegadas, en el mes de marzo 2021 las cinco delegadas de la Subsede Punilla nos reunimos para acordar criterios, establecer objetivos, definir prioridades y planificar una posible agenda de acciones para desarrollar durante el año de esta gestión. Algunos de los primeros acuerdos fueron: ● Participación alternativa entre las cinco delegadas en las reuniones del Consejo Directivo, de manera virtual atento a las medidas sanitarias vigentes por encontrarnos atravesando la pandemia por Covid-19. ● Organizar el funcionamiento de las comisiones creadas en el periodo anterior, atento a las definiciones generales del consejo directivo. ● Continuar con capacitaciones o

actualizaciones sobre diferentes temáticas, que fueron identificadas como una necesidad del colectivo de profesionales de Punilla en las distintas instancias de encuentro del 2019/2020. ● Fortalecer la comunicación en el medio virtual vigente y formal desde el grupo de whatsapp, sosteniendo la articulación necesaria entre los colegas. ● Continuar con la difusión de actividades del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Pcia. de Córdoba a través del medio de comunicación gráfica/web de la ciudad de Carlos Paz, con el fin de visibilizar los posicionamientos de nuestro colectivo. En función de lo planificado la Sub Sede Punilla junto al colectivo de profesionales concretamos las siguientes acciones: 1. Continuamos participando de las reuniones del CD, la segunda de cada mes, tal como lo habíamos acordado. 2. Mantuvimos una coordinación interna a los fines de estar a disposición de lo que necesitaran nuestros/as colegas, respondiendo a todas las inquietudes y articulando la comunicación entre las necesidades particulares de los colegas y los órganos de dirección del colegio. 3. Participación activa de la delegada Lic. Perea en las actividades de la Comisión de Ambiente, siendo quien mantuvo actualizada la información pertinente entre las y los colegas de la Sub Sede, esta acción permitió responder a una problemática social emergente en el valle de Punilla como lo son las obras públicas planificadas desde el estado y que han movilizado y motorizado acciones colectivas de las comunidades. 4. Se planificó, organizó y llevó adelante las siguientes capacitaciones y actualizaciones profesionales: Curso Teórico -Práctico “Rupturas y Continuidades en los Procesos de Intervención Profesional en Tiempos de Pandemia” Docentes a Cargo: Lic. Soldevilla Alicia - Lic. Ortolanis Eduardo titulares de la Cátedra de Teoría, espacios y estrategias de Trabajo Social III- Carrera de Lic. en Trabajo Social de la UNC- junto a todo el equipo de cátedra. El curso se llevó a cabo los días 30 de Julio y 13 de Agosto. Ciclo de Formación Profesional Virtual “Repensando la intervención Profesional en Tiempos Actuales” Desafíos y Oportunidades” Docentes a cargo: Prof. Mg. BIBIANA TRAVI - Mg. CARBALLEDA ALFREDO El ciclo se llevó adelante en tres instancias virtuales los días 27 de Agosto, 3 de Septiembre y 17 de Septiembre. En estas Capacitaciones contamos con la participación/asistencia de más de 40 colegas de Punilla, la evaluación de este ciclo y curso es positiva, en primera instancia por el nivel académico y teórico de los disertantes y por la calidad del debate, la reflexión y el aprendizaje que se construyó entre los participantes. Creemos que estas acciones desde la Sub sede posicionan nuestra tarea profesional colectiva. 5. Durante todo el periodo las delegadas sostuvieron comunicación directa con el Consejo Directivo, todo a los fines de articular respuestas ante necesidades y consultas de las y los profesionales de Punilla. En el contexto tan particular de este año 2021 consideramos que como colectivo, y con los beneficios pero también las limitaciones que nos brinda la virtualidad, hemos logrado mantener nuestras funciones activas y estar presentes tanto para les colegas del corredor Punilla (desde Cuesta Blanca hasta Capilla del Monte), como para las autoridades de nuestro CPSSPC cuando nos fue requerido. En este sentido seguiremos trabajando , intentando para el año próximo conformar la

Comisión de Género y sumarnos al trabajo que se realiza desde el colegio. Apostando, con el compromiso que nos convoca, a la representación de la institución en esta parte del Interior cordobés, e intermediando para acercar respuestas a las inquietudes y necesidades de nuestro colegiado. Atte. Delegadas Subsede Punilla Lic. Almada Laura - Lic. Perea Claudia - Lic. Cansino Claudia - Lic. Paz Marta - Lic. León Nancy Punilla, 15 de Noviembre de 2021.

SUBSEDE CALAMUCHITA

Delegadas: Antonella Cosentino – Betiana Bassani - Erika Darin – Pierina Avidano

En diciembre de 2019 realizamos el Festejo del Día del Trabajador Social y cierre del año con la presentación del colega chileno residente en Argentina, Ignacio Monsalve Duarte, sobre las Representaciones Sociales del Trabajo Social en Chile, con énfasis en los escenarios sociopolíticos y su influencia en la profesión en Chile desde 1925.

Durante los meses de marzo y de abril de 2020 tuvimos interesantes intercambios virtuales acerca del Rol como Profesionales en contexto de Pandemia en particular por tareas asignadas a colegas que se desempeñan en los ámbitos municipales.

En abril de 2020 se realiza nota de repudio para reclamar por el despido de varias colegas por la Municipalidad de Villa General Belgrano y el Colegio de Profesionales envía nota a la misma municipalidad por el contrato de una persona no profesional para tareas del área

El 12 de mayo de 2020 realizamos un encuentro por plataforma zoom con profesionales del equipo del Centro Marie Lange de España con enfoque de la metodología PROCC de reflexión sobre nuestras prácticas. Participaron 9 Colegas de la zona y de Córdoba

Desde agosto de 2020 participamos en la Mesa de Gerontología del CPSSPC. Relevamiento de colegas que trabajan en esta área. Diagnóstico de situación en Córdoba para generar propuestas de capacitación.

Diciembre 2020 realizamos la producción de material audiovisual desde la Subsede

Calamuchita para compartir con las, los y les colegas con motivo del Día del Trabajo Social

En abril de 2021 se realizaron averiguaciones ante el Colegio por la vacunación de los profesionales, dado que el mismo ya había solicitado la inclusión de nuestra disciplina entre las prioridades para la tarea en terreno.

En agosto se difunde la posibilidad de votar en las elecciones de la UNC , por el claustro Egresados de la Facultad de Ciencias Sociales

En septiembre se invita al Conversatorio de FEPUC sobre Precariedad Laboral en la actividad Profesional pública y privada, realizada por la plataforma facebooklive.

El 20 de octubre organizamos por la plataforma meet el Reencuentro de la Subse

Calamuchita para hablar sobre “Los desafíos y aprendizajes de Pandemia y post pandemia en nuestro ejercicio profesional”. Participamos 9 colegas

Se mantiene la actualización de profesionales de la zona que se agregan al grupo de

watsap “Colegas de Calamuchita”. Este grupo cuenta en la actualidad con un número de 43 participantes. Este medio de comunicación nos permite difundir información institucional del Colegio de profesionales, capacitaciones vinculadas a nuestra profesión así como la articulación de intervenciones profesionales.

SUBSEDE NORTE

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE CRUZ DEL EJE

No mantuvo actividad Institucional relevante en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE SANTAMARIA

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE TRASLASIERRAS:

No mantuvo actividad Institucional en el presente período. No presenta informe de Memoria.

SUBSEDE MARCOS JUÁREZ (dependiente de Delegación Villa María)

En este año tal como lo fue el pasado las acciones estuvieron ajustadas por las condiciones que la pandemia nos fue marcando. Si bien todos hemos ido creando y recreando nuevas formas de hacer, compartir y encontrarse, no podemos dejar de significar el contexto en el cual no solo desde la institucionalidad debimos acomodarnos sino también desde las praxis generadas desde nuestra profesión.

En lo que refiere a la mencionada subse durante este periodo se continuó con el desarrollo de un trabajo institucional enmarcado en tres grandes líneas de acción:

- Gestión y representatividad Institucional:

Dentro de esta línea de acción se destaca el trabajo articulado con la Delegación Villa María en lo que refiere a cuestiones de índole administrativa, sirviendo las veces de puente entre los matriculados y la administración de la delegación, para la consulta y

resolución de situaciones particulares en lo que hace al pago de matrícula, planes de pago, bajas de matriculación. A su vez dar vigilancia al cumplimiento del Código de Ética, las consultas en torno a nuevas posibilidades de campos de ejercicio de la profesión, entre otras particularidades. De este modo, desde la subsede, se prioriza la permanente comunicación con los colegas a los fines de mantener regularizada la situación en lo que respecta a las obligaciones y compromisos que mantienen con el Colegio. En este sentido, durante nuestra gestión, se tendieron acciones para garantizar el ejercicio legítimo de la profesión siendo el Colegio, la institución que regula los aspectos éticos y legales del desarrollo de la misma de acuerdo al reglamento y código de ética.

En el presente año, se efectuó un acercamiento personalizado con los matriculados ante la convocatoria a la Asamblea Anual comunicando la fecha de la misma para motivar la participación, la explicación de los motivos de la prórroga de los mandatos y por ende las elecciones por el contexto de pandemia, el nuevo valor de la UTS y de la cuota de matrícula, buscando lograr consenso como también relevar las opiniones de cada uno.

La continuidad del trabajo desarrollado en el presente año junto a las autoridades de la Delegación Villa María, no se limita a las cuestiones administrativas, sino que son de significativa importancia para nuestra subsede, pues los resultados de las articulaciones se traducen en un sostenimiento colectivo de iniciativas de formación, capacitación, participación y en los modos de representar al colegio en el interior de la provincia.

Dentro del trabajo de esta subsede en lo que hace a representatividad y gestión institucional, se puede rescatar una mayor accesibilidad en términos de participación y reconocimiento en las reuniones de Consejo Directivo. La continuidad de canales de comunicación virtuales, con la utilización de plataformas permitieron acortar las distancias geográficas a las que, muchas veces, el interior se vio expuesto al transitar largas horas de ruta para participar. A estas reuniones de Consejo Directivo, precedían reuniones con la Delegación Villa María como así también reuniones con las Delegaciones del Interior, por lo que realmente significó un esfuerzo y compromiso de los referentes de esta subsede para el sostenimiento del trabajo institucional.

Dentro de esta línea de acción también se cuentan la participación en las reuniones de la Junta Electoral del Colegio. A propósito de este tema, cabe aclarar que, la actual gestión de la subsede, se encuentra en periodo de prórroga, el cual se solicitó desde Diciembre 2019 hasta Marzo 2020, donde se tenía previsto desarrollar la Asamblea de Renovación de Autoridades, puntualmente el día 31 de Marzo. Actividad que quedó pospuesta debido a la suspensión repentina de todas las actividades institucionales en el marco de la pandemia, por lo que aún queda pendiente la realización de dicha Asamblea con vistas a la renovación de autoridades en esta subsede.

- Formación y actualización profesional:

La presente línea de acción significa una constante para la presente gestión de la subsede y delegación, destacándose por el sostenimiento en el tiempo de propuestas de formación como así también la generación de renovadas iniciativas de actualización, entendido como una responsabilidad ética para el desarrollo de un ejercicio profesional en el actual contexto que requieren de una sólida formación conceptual pero también de la capacidad de deconstruir y repensar nuestras prácticas a la luz de nuevos interrogantes y desafíos que nos plantea la realidad. En el presente año con el auge de las plataformas digitales en torno a las formaciones y a la nutrida oferta que existe en el colectivo profesional y desde las organizaciones se ha motivado la participación y difusión de instancias de actualización para que las matriculadas tengan la información y puedan acceder a las mismas. En esta línea se ha incentivado a que las matriculadas de acuerdo al campo de especificidad de ejercicio profesional participen en las mesas de trabajo y comisiones.

A nivel local se desarrollaron las siguientes instancias formativas:

- Participación de colegas de nuestra localidad en la Mesa de Gerontología: una vez más la virtualidad permitió la participación en espacios que de ser presenciales significa una barrera en el acceso a la participación.

- IV JORNADAS de Género y Ejercicio profesional, “TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”, organizadas conjuntamente por la DELEGACIÓN VILLA MARÍA - SUBSEDE MARCOS JUÁREZ del CPSSPC. La iniciativa tuvo lugar el 1 de Julio, con modalidad Conversatorio Virtual. A través de este dispositivo se propuso movilizar a la reflexión del colectivo sobre un tema necesario y urgente: La perspectiva de género en nuestras prácticas profesionales.

- Participación en la organización de una jornada multi expresiva 8M en el marco del Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestís y no Binaries. La Subsede Marcos Juárez, participó de esta jornada a través de la difusión de cartelera con mensajes que invitan a la reflexión sobre las desigualdades de género.

- ● *Articulación Comunicación y difusión:*

En el marco de esta línea de acción se incluyen actividades de articulación institucional, comunicación y difusión a la comunidad:

- Como ya lo adelantamos en el primer apartado, es prioridad de esta subsede, la comunicación permanente con las matriculadas que revisten atrasos o moras en el pago de su matrícula, como así también todo tipo de particularidades administrativas.

- Desde la subsede Marcos Juárez se puso en circulación un Boletín Virtual Interno, viabilizado por grupo WhatsApp que reúne a colegas de la localidad con frecuencia

mensual, con el objetivo de informar actividades académicas y avances en la gestión de la subsede y delegación.

- Difusión de la profesión en el espacio público local: en esta instancia se llevaron a cabo publicaciones en redes institucionales y medios de comunicación locales en relación a las actividades que se desarrollan desde nuestro espacio.

Sub Sede Marcos Juárez.: BIGLIARDI, Mariángeles MP: 3073 MARZULLO, Marianela MP: 3090

PINTOS, Sabrina. MP: 3460 TOMASSINI Verónica MP: 2353 PUCHETTA Selene Anahí MP: 2093

Delegada Villa María en representación de Subsede Marcos Juárez-

C-ORGANO REVISOR DE CUENTAS

Integrantes: Lic. Fernanda Retamar, lic. Mercedes Aguilar, lic. Sonia Londero

Dinámica de trabajo: reuniones quincenales virtuales de forma virtual por zoom o meet

-Encuentros virtuales con Tesorería y Co-tesorera, para conocer el estado general de las cuentas, las gestiones de cobro de deudas, aumento del valor de la matrícula, entre otros temas.

-Reunión con estudio contable CONFIS para la presentación del balance anual, con momento para intercambio y consultas específicas.

-Elaboración y presentación de informe sobre el balance la situación general del estado de cuentas del colegio para presentar en la asamblea ordinaria.

-Participación en algunas sesiones virtuales del consejo directivo.

-Se controlaron los ingresos y egresos económicos de Sede Central , Delegaciones y Sub Sede de forma virtual (drive) , correspondientes al periodo 1-11-2020 al 31-10-2021

D-TRIBUNAL DE DISCIPLINA

El tribunal se reúne semanalmente desde el mes de febrero hasta el mes de junio y a partir de julio se reúne quincenalmente con los tres integrantes titulares y con dos de los miembros suplentes de manera virtual.

Los temas abordados fueron las denuncias realizadas, las causas iniciadas, como así también los espacios de reflexión sobre la cuestión de Ética en Movimiento.

Mensualmente se participó junto al Consejo Directivo en los actos de matriculación de nuevos colegas.

Se trabajó con el Consejo Directivo sobre la conveniencia de llamar a asamblea a fin de incluir en el temario de la misma la modificación del Reglamento de las Leyes Provinciales. N° 7341 y 7342 en el articulado que implica los procedimientos del tribunal, a los fines de generar un proceso más dinámico, trabajado por este Tribunal durante el año 2020 y elevado al Consejo Directivo.

Se participó de forma virtual en el Seminario de Ética de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC en forma conjunta con la Presidenta del Colegio, en donde se abordaron temas referente a la organización y funciones del Colegio, y se presentó mediante un power point la producción teórica de “Ética en movimiento”, el cual incluye origen de las profesiones, marco legal del Trabajo Social como profesión, principios éticos de FITS y una análisis del código de ética de CPSSPC.

Se mantuvieron reuniones virtuales con el asesor legal del Tribunal de Disciplina de forma regular y según necesidad del tribunal.

En el transcurso del año ingresó una denuncia y se recibieron consultas de problemáticas/dudas éticas surgidas en comisiones del CPSSPC como así también de colegas matriculados sobre dilemas emergentes en intervenciones profesiones en el marco de la pandemia de Covid19.-

En relación a las causas, se continuo con el tratamiento de siete expedientes de los cuales: uno se encuentra en el ámbito de la Cámara Contencioso Administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Dos desestimaciones (uno por beneficio de la duda y otro se desestima la formación de causa disciplinaria)

Los otros tres se encuentran en diferentes etapas del proceso (audiencias testimoniales. clausura de pruebas, etapa de alegato)

Se recibió una denuncia en este período, que se encuentra en etapa de admisibilidad de la denuncia.

Se asistió de manera virtual a cinco (27/11/20, 27/05/21, 29/06/21, 19/08/21 y 23/10/21) reuniones de la Comisión de Ética de FAAPS en donde se está trabajando sobre la reformulación/actualización del documento “Lineamientos básicos en relación a la dimensión ética política de la intervención en Trabajo Social”.

Se continúa trabajando sobre la informatización de las causas del Tribunal.

Se tomó conocimiento de la promulgación de la Ley 10715 en la que se establece por ley la suspensión hasta el 30/6/2021 la realización de procesos eleccionarios por lo

cual se prorrogan los mandatos de las autoridades actuales del colegio hasta tanto sean reemplazados por quienes resulten electos y proclamados a través de la realización de los actos eleccionarios correspondientes. Se toma conocimiento que se prorroga el mandato de las autoridades del colegio hasta el 31/1/22